AÑO II.

MADRID.—Un mes, 2 pesetas.—PROVINCIAS.—Un trimestre, 7-50 anticipados, pagándola directamente, y 8-50 por medio de comisionados.—ULTRAMAR: Antillas, 15 el trimestre: Filipinas y Fernando Poo, 20 id.—EXTRANJERO: Portugal, 10 el trimestre; Francia, 12-50 id.; Norte América, Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 15 id.; América del Sud 18, id.

MIERCOES 9 DE ABRIL DE 1873.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administracion de EL GOBIERNO, Hortaleza, 7, 2.º, y en las librerias de Durán, Bailly-Bailliere, Cuesta y Medina y Navarro y viuda de Poupart.

En provincias, Ultramar y extranjero en casa de los corresponsales.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NUM. 108.

io mismo que un gran baile.

EDICION DE MADRID

Sacramento, y la ile opana que han llevado has-

equi nombres de santos, agregando la varia-

on do offas mucias por of prurito de va-

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Decreto, fecha 8 del actual, promoviendo al empleo de brigadier al coronel de infantería D. Angel Lopez Guerre-

ro, atendiendo á sus méritos y circunstancias, y muy particularmente á los servicios que ha prestado como gobernador militar interino del castillo de Monjuich de Barcelona, durante las difíciles circunstancias por que ha atravesado últimamente aquella capital.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Decreto, fecha 6 del actual, nombrando en comision jefe de administracion de cuarta clase, contador de la aduana de la Habana, á D. Manuel Rodriguez y Campos, que en el escalafon del referido cuerpo figura entre los jefes de administracion de segunda clase.

CARTAS DE ANDALUCIA.

Malaga 6 de Abril de 1873.

La horrible situacion que atraviesa la bella, la hermosa y encantadora Málaga, no tiene explicacion posible; todo está aquí invertido, la ley fundamental es una mentira, el Código penal es un sarcasmo vergonzoso, el principio de autoridad rodando por el suelo, los derechos individuales escarnecidos, los atropellos á la órden del dia, los desafueros más punibles en todo su vigor, la criminalidad imperando, y el desórden en toda su lozanía y explendor.

Desgraciadamente el cuadro que vamos tra-

zando es tan exacto, tan positivo y verdadero, que no pasa dia sin que algun hecho venga a demostrarnos palmariamente que estamos peor que en medio del Africa, ofreciéndonos las hordas salvajes del Riff más garantías, más sosiego y más seguridad personal que este desventurado país, que es presa de un tremendo delirio, que en sus accesos, que con rapidez vertiginosa tienen lugar, todo lo arrolla, todo lo conculca y

Ni las repetidas manifestaciones del gobernador civil, encaminadas á que rindan culto á la
ley, ni las del alcalde, recomendando el órden,
ni los consejos de la prensa para que atiendan á
las disposiciones de las autoridades, y finalmente, ni los esfuerzos heróicos que el diputado á
Córtes D. Antonio Luis Carrion hace predicando
y escribiendo para que fraternicen los federales
con sus enemigos, borrando toda huella de anteriores querellas, ha sido suficiente para contenerlos dentro de la ley.

Lo mismo se apalea al infeliz vigilante, que perteneció al cuerpo de órden público disuelto, à la misma puerta del despacho del gobernador porque ha ido á pedir amparo contra la arbitraria conducta de los que le insultan, que se pasan á la casa del abogado D. Félix Rando y le sacan á uno de sus criados violentamente para repetir los mismos actos de cariñosa fraternidad, que con el aporreado en la antesala del gobernador, por el mismo enorme delito de haanteriorber sido dependiente de la administracion en dicho cuerpo de órden público. Ni las reflexiones del Sr. Rando, ni los ruegos de las Señoras, ni las súplicas de varias personas importantes pudieron evitar que se lo llevaran y Io pasearan por toda la ciudad con un cartelon puesto en el sombrero, que decia: «por soplon» dejándolo últimamente en bastante mal estado en el ayuntamiento en calidad de arrestado.

Y para que estas brutales escenas no se repitan ¿qué medidas se han tomado? ¿Qué castigo se ha impuesto á los autores de tamaños atentados? La impunidad más reprensible, sin que pueda el Sr. Puente, gobernabor civil de esta provincia, proteger, amparar ni sostener el derecho de respetar el pacífico hogar domestico, no porque le falte energía, carácter y deseo de cumplir con su tutelar mision, sino porque no tiene fuerza material que auxilie sus mandatos, ni secunde su pensamiento, ni ejecute sus acuer-

Ciertamente que le sobran al Sr. Puente dotes de mando, capacidad y corazon para hacer que obedezcan los preceptos legales, imponiendo el condigno castigo à todos los que se separan de lo justo, de lo legal y de lo conveniente; en otra época, es indudable que el Sr. Puente seria un excelente gobernador, que sabria mantener el órden á toda costa, pero ahora, y en Málaga no hay nadie en el mundo que en el anárquico estado en que nos encontramos pueda gobernar esta provincia.

Por eso, convencido el Sr. Puente de esta evidente verdad, insiste en su dimision, habiendo en dos meses que llevamos de república, devorado cuatro gobernadores, como devorará á todo el que se presente en ménos tiempo que echamos nosotros en estamparlo en El Golier-No: el castigo más penoso, más severo é insoportable que puede darsele à cualquiera en esta vida, es mandarlo de gobernador aquí; todos los pecados que haya cometido en este mundo los purgará bien, con un solo mes que esté al frente de esta provincia. ¿Qué le sucedió el otro dia con el Sr. Aragonés, capitan de voluntarios? Que desconoció la autoridad del Sr. Puente en su propio despacho, cometió irreverencia y desacato, de tal naturaleza, que tuvo que disponer su prision, sin que hubiera quien la quisiera llevar à efecto.

Mas el Sr. Puente manifestó que si no habia quien lo condujera á la cárcel, él mismo lo verificaria, que la autoridad y el Gobierno á quien representaba, no quedaba rebajada por nada ni por nadie, y entonces se prestaron unos voluntarios á cumplir sus deseos, pero le ha costado inmensos disgustos, sinsabores y amarguras.

Han pisoteado, como indicamos más arriba, sus bandos y los del alcalde, que tendian á evitar los registros en busca de armas, sin respetar ni las casas de los cónsules, ni las órdenes de las autoridades, ni las leyes que prohiben y castigan esos atentados inícuos, ni nada les contiene en su criminal conducta; así, que todo el que puede abandona este pueblo, no habiendo quedado en él más que los republicanos y los que absolutamente carecen de recursos para irse fuera.

Si algun militar tiene la desgracia de pasar por esta dichosa tierra, no ha puesto los piès en ella cuando instantaneamente es desarmado; unos moros andan por estas calles que vinieron de arribada, y les quitaron inmediatamente las espingardas, y por más que gestionan no logran su devolucion.

Los cazadores de armas no se detienen ante ningun obstáculo, ninguna dificultad ni consideracion alguna, despues del atentado de quitar el sable al capitan de la goleta de guerra prusiana, que se encuentra estacionada en este puerto para protejer á los súbditos de su nacion, y de cuyo hecho, sin embargo de haberle sido devuelto el sable, el cónsul telegrafió á su gobierno, dándole cuenta del suceso: fácil será que alguna complicacion nos proporcione esta imprudencia; ahora tratan de ir á registrar un buque inglés cuyo cargamento de carbon de

piedra es para la fábrica de fundicion de los senores Heredia, por sospechar traer algunos fusiles. No sabemos si podrá conseguir persuadir-

los de que desistan de su intento. Anoche habia muchos grupos en la plaza en los que se hablaba con calor de una manifestacion que iba à tener lugar contra el Ayuntamiento y la Diputacion provincial, lauzando anatemas tremendos dirigidos al vicepresidente de la comision permanente D. Eduardo J. Navarro, por su ingerencia como republicano en dicha corporacion, cuando pertenece á la hermandad de Servitas, y no pueden, no deben ni quieren tener en su seno republicanos de doublé; estando en esta acalorada cuestion suenan tres tiros de rewolver y cae mortalmente herido al suelo el diputado provincial, D. Antonio Morales, que por disputa análoga á la que tenian con algun amigo del Sr. Navarro, sacó el rewolver D. Francisco Triviño, y los disparó tres veces sobre su adversario: ambos son de Alora, y por cuestiones de Ayuntamientos, si ha podido ò no la Diputacion suspender à esta corporacion, tuvo tan trágico fin. Empezaron las carreras, el cerramiento de puertas y la alarma general en la poblacion como era consiguiente, habiendo sido en el acto preso D. Francisco Triviño y conducido á la cárcel como autor de las graves heridas inferidas al Morales.

Tambien parece que en Alora andan á tiros y hay barricadas para no cumplimentar el acuerdo de la comision provincial de separacion del actual municipio. Si esto es ahora, ¿que sucederá en las próximas elecciones de diputados á Cortes en que tantos ambiciosos cuenta hoy en Málaga el partido federal, sin título para ello más que su osadía? ¿y qué comision permanente es esa, que no habiendo más que dos individuos, pues los demás han dimitido, funciona sin embargo en asuntos tan graves? ¿no es público y notorio que no existe la diputacion hace muchos dias? ¿no sabemos todos que la inmensa mayoría de ella renunció sus cargos por no considerar verdaderos republicanos á los que quedaban, viniendo á confirmar lo que habiamos consignado en las columnas de El Go-BIERNO de que eran republicanos de pega muchos de sus individuos?

Ellos mismos se han encargado de justificar la razon que teníamos al apreciar su conducta de la manera que lo hicimos, que era tan exacta, tan verídica y tan perfecta la demostración, que los hechos posteriores han corroborado hasta la saciedad, no cabiendo dentro del credo republicano los de la víspera y los del dia siguiente, mucho ménos cuando algunos de estos han hecho política con Gonzalez Brabo, como alcaldes de sus pueblos hasta la revolución de 1969

Podemos asegurar desde ahora, que en los comicios inmediatos no lucharán más en esta provincia que los republicanos rojos, los internacionalistas y los benévolos, sin que mingun otro partido tome parte en la contienda, por tener el convencimiento de que no habrá garantías para los monárquicos, por más que el Sr. Figueras lo asegure un dia y otro dia, pues las señales que se nos van presentando hablan muy alto en sentido inverso; además que en este país se atiende al Gobierno en lo que conviene à los federales, en lo que no, se le niega obediencia.

Tambien aseguraba el Poder Ejecutivo que al ramo de Correos le daria una organizacion profesional separando la administracion de la política y trayendo á él á los antiguos empleados, de cuya probidad, inteligencia, laboriosidad y honradez tenian dadas pruebas, ¿de qué manera ha cumplido su promesa? nombrando administrador de Velez-Málaga al jóven señor Quiles, sin haber sido nunca empleado más que del ayuntamiento unos dias que quedó su padre de alcalde interino, mientras D. Pedro Gomez Gomez fué à Madrid, pero que tan pronto como este regresó lo separó de su puesto oficial por haber abusado y dejado en sus destinos en esta principal á los mismos radicales que están encausados por las célebres cartas halladas en el mar con los sellos quitados.

Es cierto que en Málaga existe toda la administración del Sr. Ruiz Zorrilla con muy cortas excepciones, que nada se ha hecho que revele hemos mejorado en algo, que la decantada moralidad, justicia é imparcialidad republicana no la vemos hasta ahora, que todo sigue algo peor

que antes. Diganlo las señoras de Solano, que sus haciendas de Alliacerin el Grande han sido taladas sus arboledas, robada su leña y ganado, ó la señora viuda de Sedeño á quien se le piden DOCE MIL DUROS, conminándola con perder la existencia si no los entrega: hable Coin, pueblo tan pacífico siempre, tan morigerado y tan juicioso, que los de Monda, envidiosos de su tranquilidad lo han invadido, y con sus propagandas, predicaciones y alborotos los han levantado rompiendo la lápida de la Constitucion. quemando la talla, el bombo y las bolillas, pidiendo la cabeza del anterior alcalde, se despidieron buscando al recaudador de contribuciones para recogerte los fondos que tuyiera; afortunadamente no dieron con él y en su casa no encontraron un solo real.

Si hubiéramos de referir á nuestros lectores todo lo que aquí diariamente ocurre, no serian suficientes las páginas de El Gobierno para detallarlo; son tantas, tan raras y tan diversas las escenas que cual panorama veloz pasa por el óptico cristal en sus múltiples vistas, que no és fácil presentarlas á la consideración del público en toda su larga extensión. Que no es posible vivir así mucho tiempo, está en la conciencia de todos, que no sabemos en qué vendrá á parar este delirio es un axioma innegable; que el órden hay que hacerlo no admite duda alguna.

(El Corresponsal.)

CARTAS DE CATALUÑA.

BARCELONA 5 de Abril de 1873. Señor director de El Gorierno.

Aquí bien puede decirse que se vive de milagro. No digo esto, y así lo supondrá V., porque sobre el cuadro que simboliza la libertad de los esclavos por la órden trinitaria que hay en la puerta principal de la iglesia de San Jaime, se haya colocado un rótulo que dice: «Voluntarios de la república, batallon del cuarto distrito,» toda vez que esa iglesia, que era una de las más principales, ha sido convertida en cuartel. Lo digo, por la manifestación que tuvo lugar

el jueves 3, de que se habrá enterado por los periódicos, y por sus consecuencias.

El objeto, expresado muy claramente, era de que el general Contreras no dejara el mando de

El objeto, expresado muy claramente, era de que el general Contreras no dejara el mando de Cataluna, y por tanto, que no fuera admitido el general Velarde, esto es, oponerse á las órdenes del Gobierno.

Todavía esto no tendria una marcada importancia, si no se la diera muy ostensible el hecho de que el coronel Maza era el que iba al frente de la manifestacion con otros oficiales y soldados del ejército y de voluntarios, siendo aquel el que habló en ese sentido á las autoridades.

Como V. supondrá, desde esa manifestacion á la insurreccion, no habia más que un paso.

El coronel Maza fué conducido al vapor Le-

panto en calidad de preso, y allí continua perfectamente vigilado. Dicho buque lo trasportará á Alicante, para cuyo punto saldrá esta noche á las doce.

En el Lepanto saldrá tambien para Alicante el general Contreras y 25 individuos que le acompañan. Creerá V., sin duda, que son muchos individuos, pero á nosotros se nos figura que todavía son pocos.

Por fin este susto ya pasó, no siendo necesario asegurarle, pues ya lo supondrá V., que con la salida del *Lepanto* respiraremos con más libertad. La cuestion de órden público ha ganado terreno.

Tambien ha contribuido para que el órden haya mejorado las conferencias que los generales Serrano y Topete tuvieron con el presidente del Poder Ejecutivo sobre la cuestion de los jefes y oficiales de artillería, pues dada la importancia militar y política de esos generales, se esperaba aquí que produciria los resultados que todos esperábamos.

Tambien ha contribuido para que renazca un tanto la confianza, las nuevas tropas que parece han de venir, así como lo bien recibido que ha sido el general segundo cabo Sr. Patiño, y las buenas noticias que se tienen del señor general

Velarde.
Ya vé V. como cuando hay algo favorable—y ojalá fuera constantemente—me falta tiempo para decírselo, pues á la verdad, nadie sentia más que yo que las noticias que siempre le daba fueran desfavorables.

Esto no quiere decir, ni con mucho, que esto haya cambiado de faz; nada de eso, el mal continúa, si bien las noticias dichas, los dos nuevos generales y la salida del *Lepanto* nos proporciona hoy alguna tranquilidad.

Continua creyéndose, pues, y con toda razon, que deben seguirse adoptando medidas enérgicas, pues estas y solo estas, dictadas con prontitud, son las que podrán conseguir el restablecimiento del órden, segun constantemente le tengo manifestado.

EL GOBIERNO.

MADRID 9 DE ABRIL DE 1873.

El dia 5 de Abril ha tenido lugar la recepcion, como miembro de la Academia francesa, del duque de Aumale, y bien puede decirse que desde hace mucho tiempo, ninguna solemnidad de esta especie había excitado la curiosidad pública ni llevado á aquel recinto, eminentemente científico y literario, ni tantos hombres de letras, ni tantos hombres políticos.

Los antecedentes del nuevo académico, hijo de un rey de Francia; su actual posicion de jefe parlamentario del partido orleanista; su vida accidentada de principe y proscripto; de almirante y soldado, y hasta el último rasgo caballeresco viniendo de incógnito á pelear en las filas francesas; todas estas circunstancias, decimos, llevaron al palacio Mazarino lo más selecto en las ciencias, en las letras, en las armas, en las artes y en la política. Los políticos, sobre todo, y todos lo son un poco, esperaban en el discurso del nuevo académico, un programa gubernamental, una exposicion de principios, una profesion de fé que fuese la clave de su conducta futura en el Parlamento y fuera del Parlamento.

Hay príncipes que se contentan con serlo, y á este número pertenecen los últimos príncipes españoles y otros que no lo son: los príncipes de Orleans, al ménos los hijos de Luis Felipe, además de generales de mar y tierra, que no eran honorarios y por pura fórmula, sino que sabian mandar ejércitos y escuadras, son por lo regular escritores.

El discurso del duque de Aumale no desmerece de los mejores que en aquel recinto se han leido, y los numerosos aplausos que en diferentes pasajes estallaran, si no fueron expontáneos, desde luego puede asegurarse que son bien merecidos.

Como todos ó casi todos los discursos académicos, es el panegírico de su antecesor el ilustre conde de Montalembert, liberal y cristiano, por más que en los tiempos que corren haya quien crea incompatibles ó antagónicas estas dos palabras.

El duque de Aumale demostró, sin embargo, con palabras y frases del mismo Montalembert, que en su corazon alentaban á la vez que la más profunda fé religiosa, el amor más acendrado hácia la libertad.

El nuevo académico, sin alusiones trasparentes, sin invectivas á ciertos partidos ni á determinadas formas de gobierno, sin panegíricos
inconvenientes, ni apologías políticas que habrian convertido el discurso literario en una
peroracion política, ha ensalzado el justo medio
entre la libertad exagerada y el absolutismo
ciego que formó la base del sistema gubernamental de su padre.

En la imposibilidad de trascribir íntegro el trabajo del duque de Aumale, copiaremos algunos de sus párrafos que merecen ser conocidos, ya por su belleza literaria, ya por la situacion que envuelven:

«El 12 de Junio de 1553, los imperiales asaltaban por tercera vez la ciudad de Terouan, antigua ciudad de una de las más belicosas tribus de la Gália, y uno de los baluartes de nuestra frontera del Norte. Avanzaban irritados por una resistencia que no esperaban encontrar en una plaza de las peor provistas: en lo alto de la brecha, y en la primera fila de los sitiados, estaba un viejo de más de setenta años, con el rostro descompuesto por la fiebre y la ictericia: era el comandante de la plaza, antiguo compañero de Francisco I y de Bayardo.

»Con una pica en la mano esperaba al enemigo para recibirlo como en los dos anteriores ataques; al divisar en medio de los escombros al primer asaltante, gritóle: «á mí, á mí, capitan ó abanderado; yo soy el general;» y cayó casi al mismo tiempo herido por un tiro de arcabuz, cumpliendo la palabra que al rey habia dado cuando le dijo: «Señor, estoy muy enfermo; pero cuando sepais que Terouan ha sucumbido, decid sin temor de equivocaros, que vuestro servidor está bien curado y que la señora ictericia no tendrá el honor de matarme.»

»En este arranque caballeresco; en esta abnegacion por sostener una lucha desesperada; en esta forma original y orgullosa del valor encontrais, señores, rasgos que ya conoceis. El defensor de Terouan era un Montalembert.»

No hay para qué decir, que quien así empieza un panegírico, es un literato en toda la extension de la palabra, es decir, un artista cuidadoso de la forma en la frase, y del efecto que ha de producir en el lector ó el espectador.

Despues de recordar que diez y seis de sus ascendientes murieron al servicio de la patria, hace de una manera delicadísima, el elogio del gobierno de Julio, y la censura del imperio, al decir que cuando Montalembert fué nombrado académico, la tribuna era libre, y que cuando tomó posesion de su plaza, ya no se podia hablar sino en la Academia.

No puede darse nada tan sentido, tan triste ni tan elocuente como el recuerdo de su destierro; del decreto de la Asamblea que le abrió las puertas de la patria; de la pena de encontrar á la Francia vencida y destrozada, y sobre todo el de su único hijo muerto en la flor de la edad, hacia muy pocos meses.

«¡El destierro! dice, ¡cuántos recuerdos despierta esta palabra en mi corazon, y cómo dejar de pronunciarle hoy, que, sí me veo llamado á hablaros de este gran orador y de este gran cristiano, es porque habeis querido asociaros á la generosa resolucion de la Asamblea Nacional que me abrió las puertas de la patria.»

«Me habeis acogido cuando puse el pié sobre el suelo de mi patria: habeis admitido al proscripto de ayer en esta sociedad que lleva el nombre de la Francia. Al inexplicable dolor de encontrar la patria vencida, mutilada, sangrienta, se mezclaba la alegría de volverla á ver, de respirar su atmósfera, de poder servirle y consagrarle mi hijo. Señores: desde el dia en que me hicísteis ese honor, Dios ha querido extinguir la última llama de mi hogar doméstico.»

Y para pintar su desesperacion por la muerte de su hijo, cita un bellísimo trozo de Montalembert sobre el amor paternal, que no podemos resistir á la tentacion de copiar.

«Este amor, el más puro y ardiente, el más »tierno y el más legítimo de todos, que viniendo »el último, está sobre todos y sobrevive à todo, »es la pasion del padre por el hijo, por el alma »jóven y feliz que vé abrirse y desarrollarse »ante sus ojos... Nada, ni aun en la misma reli-»gion Heva hácia Dios y revela á Dios como la »fé y la buena fé del nino, como su corazon, su »voz y su mirada, ese corazon tan inocente y »tan apasionado que quiere poseerlo todo, por-»que se da todo entero, y saberlo todo, porque »nada tiene el que ocultar; esa voz de una me-»lodía tan cándida y tan suave que habla al »hombre como debiera hablarse á Dios... Aquí » me detengo, por miedo de que estas líneas no »aflijan algun corazon desesperado ó por no »haber conocido esta felicidad, ó porque ha-»biéndola conocido, la han perdido para siem-

Y como el duque de Aumale es de los que habiendo conocido esa felicidad la han perdido, la cita, al mismo tiempo que oportuna, porque cede en elogio del que tales palabras escribió habia de conmover al auditorio que aplaudió el pasaje, única manera que tenia de demostrar al académico que simpatizaba con sus penas.

No es posible copiar los diferentes párrafos que además de su belleza literaria, acentúan la intencion del príncipe de marcar la política orleanista del justo medio que practicó Luis Felipe. A Montalembert le llama con insistencia soldado de la fé y de la libertad, cristiano y liberal, y con sus mismas palabras demuestra que peleó lo mismo contra los revolucionarios que contra los demagogos.

Por un rasgo de habilidad omite toda alusion á la última carta del conde, cuyo elogio hace, en que resultamente se declaró en frases elocuentes contra el dogma de la infalibilidad, pues que de otro modo, ó habria de censurar esa actitud ó de acusar á la córte romana por la intolerancia de los periódicos ultramontanos, que con tal motivo tratasen con una dureza inusitada al que en sus escritos y en sus discursos en el Congreso de Malinas y en el Parlamento habia sido siempre el más decidido campeon de la Santa Sede.

Para concluir, trascribimos á continuacion el magnifico párrafo con que termina el discurso, que es un himno de legítima esperanza sobre todo después del último tratado con la Rusia:

«Señores: en una época de desaliento, bajo un cielo sombrío; en medio del tristísimo siglo XV. edad de hierro y de sangre, que sin ser la época moderna no es tampoco la poética Edad media, tan amada de M. Monta embert; cuando la cruz desaparecia de las orillas del Bosforo; cuando el rey de Francia, loco y destronado. era sustituido en Paris por un rey extranjero; cuando todas las calamidades, todos los géneros devastaban nuestro país; en los tiempos de la invasion inglesa, de la peste negra y de la jacquería, uno de mis abuelos, un segundon de estirpe real, dió, como grito de union á sus companeros, esta sola palabra: ¡esperanza! Tambien Montalembert tuvo esperanza. El no conoció nuestros supremos dolores; aunque sus últimos dias fueron turbados por la inquietud que sentia por la paz de la Iglesia, la firmeza inquebrantable de su fé le tranquilizaba, y sin temor por la unidad de la patria, ha muerto ignorando que era la unidad de la patria la que estaba en peligro. Si hubiera sobrevivido á nuestras desdicnas, se habria acordado de San Benito y del converso de Subiaco, y me parece que le oigo decir: «Recoje los trozos de tu rota espada, pobre Francia; cura tus heridas, trabaja y toma aliento: Labora et nolli contristari. Con su potente voz, que aun alterada por el sufrimiento, tendria un eco más fuerte que la mia, repetia el grito que Borbon lanzaba al dia siguiente de Arincourt, el grito cristiano y fran-ces: ¡esperanza!»

CARTA IMPORTANTED offind nel

New-York 19 de Marzo de 1873. Señor director del Gobierno.

Fecunda en acontecimientos políticos ha sido a quincena que acaba de terminar, y aunque bosquejados á la ligera, apunto á V. los más importantes, sobre todo aquellos que tienen una relación más ó ménos directa con nuestro país.

El primer período presidencial de Mr. Grant terminó el 4 de Marzo actual, y el mismo dia comenzó el segundo, que terminará el 4 de Marzo de 1877. Si en este dia empezará su tercer periodo presidencial no es facil decirlo ahora; pero no están privados de razon los que aseguran que Mr. Grant será presidente mientras

se constituy un edition, al electo, eapaz-

Si hubiese sido posible trasladar á Washington á nuestros republicanos españoles el dia llamado en este país *The inauguration day*, se hubiesen quedado admirados del servilismo y de la corrupcion, que el llamado vencedor de Richmond ha introducido en la patria de Georges Washington.

No solo ha llevado el ágio y el espíritu de especulacion á las Cámaras, como lo prueba el asunto del *Credit movilier*, llamado hoy el *descrédito mobiliario*, en el cual figura el vicepresidente Colfax complicado en union de otros muchos senadores, sino que antes de terminar su primer período presidencial, se hizo votar en las Cámaras un sueldo de 50.000 pesos en lugar de los 25.000 que hasta ahora habian tenido todos los presidentes, desde que este país se erigió en república.

Además, ha hecho presentar un bill en el Senado que todavía está pendiente de discusion, en el que se fija en seis años el período presidencial en lugar de los cuatro que hasta el pre-

sente habia regido.

Si á esto se agrega el escandalo negocio de la venta de armas á Francia, los negocios hechos en las aduanas de New-York y New-Orleans, cuyo administrador es suegro de Grant, y que no haya empleo lucrativo, que no esté servido por un pariente suyo ó de su mujer, se comprenderá que esta gran nacion marcha á una crisis, de que podrá salvarse si vuelve otra vez á gobernarla hombres como Madison, Adams y Monroe; pero que en manos de los

Grant solo imperará el descrédito.

Y no esto todo, Mr. Grant el dia de su segunda inauguración se ha hecho tratar como un César, rodeándose de bayonetas y parecia decir al pueblo americano: «si no me hubiérais dado yuestros sufragios, fundaria mi derecho en la

fuerza de esos cañones.» Cosas nunca vistas en España han ocurrido en este país bajo la dominación de Mr. Grant. En nuestra nacion se han visto acudir representaciones de la milicia para celebrar una idea, la proclamacion de la Constitucion, pero nunca para aclamar á un pequeño César; y jamás se ha visto que las escuelas militares y navales se hayan trasladado á Madrid ni aun para honrar à un principe. Pues bien, aqui, en esta nacion, cuna de las libertades modernas y de la democracia, se ha hecho por su presidente, que, para honrarle como él se creia merecer, viniesen desde la distancia de 200 y 300 millas las companías de cadetes de West-Point y de guardias-marinas de Annapolis, costeando el Estado viaje, manutencion y alojamiento en los principales hoteles, y sin tener en cuenta que, todo el tiempo empleado en servir de comparsas al presidente, era tiempo perdido para sus estu-

Ni aun en los tiempos en que la corte de Isabel II iba à la Granja, se veia que los cadetes de artillería fuesen desde Segovia à tributar honores à la entonces reina, y si esta hacia alguna visita al colegio militar era siempre en los dias festivos, con objeto de no interrumpir las clases y los estudios.

The inauguration day de este año puede, pues, llamarse más propiamente The Cesarism day. Tengo la satisfaccion de habérselo dicho así á muchos americanos, y de que ni uno solo ha dejado de convenir conmigo.

Dicho dia se redujo á ir el presidente al Capitolio á prestar el juramento á la Constitucion, y despues, rodeado de los altos funcionarios y de todo el cuerpo diplomático, presenció el desfile de los cadetes, ejército y voluntarios, que de todos los puntos de la Union acudieron, desde una plataforma hecha al efecto.

Excepto las compañías de cadetes y marinos, las demás fuerzas no podian mirarse. ¡Qué voluntarios, señor director, qué voluntarios! En España los milicianos son gentes aguerridas al lado de estos. Allí se veian batal ones de cuarenta hombres, unos con gorra de pelo, como la guardia imperial francesa, y otros con kepis ó chambergos, y provistos de armamento y fornituras imposibles.

Como el dia estaba bastante frio, 8 bajo cero, y era necesario calentar el cuerpo, salian de filas cuando tenian por conveniente, para ir á alguna taberna á fortalecerse, dejando entretanto el fusil á otro compañero.
¡Qué ejército, señor director, qué ejército! ¿Es

con esto con lo que quieren conquistar à Cuba?

no pude ménos de preguntarme á mí mismo al

Habia sobre todo dos baterías de artillería rodada, total 8 piezas sistema antiguo, bautizadas pomposamente con el nombre de regimiento, que no pudieron ménos de llamar—por lo malo esériamente mi atención.

—sériamente mi atención.

Unos carruajes tirados por cuatro caballos jqué caballos! otros por seis; unos artilleros con capotes grises, otros los llevaban azules; algunos con las mangas sin poner; los más sin trabillas, pero con espuelas, y todos sucios y mal perjenados.

Y cuando yo veia esta artillería la comparaba con la nuestra, con nuestros regimientos montados, admiracion de todos los extranjeros, no solo por su organizacion y disciplina, sino por su instruccion and for every thimg, como dicen aquí. ¿Quién no recuerda con placer aquel regimiento mandado un dia por el brigadier Camus?... El brigadier Camus jay! ya no existe, como tampoco existe ya esa artillería española con la que yo me entusiasmaba hace un momento. Permítame V., señor director, un triste recuerdo á una ilustre corporacion y á un hombre honrado, de nobles sentimientos, verdadero militar, querido de sus jefes y adorado de sus subalternos.

El brigadier Camus era una personificacion artillera; al morir el cuerpo, murió él tambien; sin el arma á que perteneció era imposible su existencia, y al morir aquella traidoramente á manos de un desdichado general de todas las situaciones tuvo forzosamente que sucumbir un hombre, de cuyo carácter y condiciones se encuentran raramente.

Hace un momento que decia que no habia podido ménos de preguntarme, ai ver el ejército americano, ¿es con esto con lo que quereis conquistar à Cuba? y ahora no puedo ménos de contestarme: sí, con eso; pues verdaderamente en el estado en que los radicales han dejado al ejército, ninguna nacion puede envidiarnos. ¿Acaso nuestra artillería no es hoy peor que esta? Al ménos aquí tienen buenos oficiales salidos de una escuela militar; ¿y en España qué clase de oficiales hay?... ¡ah! sí, se me olvidaba; hay oficia es más liberales y más baratos, segun el dicho del funesto marqués de Mendigorría

La noche del inauguration day se pasó en un

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

baile grande, que como V. comprenderá no es lo mismo que un gran baile.

Se construyó un edificio, al efecto, capaz de 20.000 personas, costando 20 pesos el billete de caballero, billete que estaba á la venta para todo el que tuviese humor de gastar dicha cantidad.

El edificio carecia de caloríferos, y como la temperatura en aquella noche fuese de 16 grados bajo cero del centígrado, el frio era tan intenso, que todos estaban en el baile con abrigo puesto. El ruido de los estornudos fué tal, y tal el de las toses, que la música se oia confusamente.

Por supuesto que la concurrencia á este baile fué de lo más escogido de la sociedad grantista, permítaseme la palabra. Allí se veia al presidente y á su familia y paniaguados, á todas las criadas y cocineras de Washington, Baltimore y Filadelfia, los negros y negras que pudieron pagar, muy pocos individuos del cuerpo diplomático, solo dos ó tres ministros y ninguna señora de estos.

En cuanto á la política que Mr. Grant seguirá en su segundo período presidencial, es difícil decir nada. El presidente es hombre que se calla tan buenas cosas, que ni aun contesta á los buenos dias.

Sin embargo, el otro dia apareció en las columnas del *Herald*, una conversacion tenida con el presidente por uno de sus *reporters* respecto á la política que pensaba seguir.

Al preguntarle el reporter si habria distur-

bios con España, respondió el presidente que

no, que era preciso tener paciencia y esperar à que en España se afianzase la república, creyendo él que se afianzaria y entraria nuestra nacion en un período de órden y tranquilidad. Preguntado despues sobre los asuntos de Cuba dijo Mr. Grant: «Aunque debemos animar á la república de España, debemos al mismo tiempo no ser insensibles á la demanda que los cubanos hacen de nuestras simpatías, y por el estado interior de España, es mi impresion, que, antes del fin de este ano será establecida la independencia de Cuba. Lo creo así, porque parece que, España no puede por más largo tiempo enviar los refuerzos de tropas necesarios para sostener á los insurgentes dentro de los límites, á que habian sido confinados en los últimos dos ó tres años. Tampoco veo ninguna ventaja posible para la república de España, en sostener

Los comentarios de esta respuesta toca hacerlos al país y al Gobierno. El Herald publicó esta entrevista con el presidente algunos dias hace, y hasta ahora ha salido cierto todo lo que dijo respecto á otras cuestiones; así es que hay que creer que efectivamente Mr. Grant dijo lo que precede.

en indefinida prolongacion esta guerra contra

los cubanos y bajo las actuales circunstancias.»

¡Qué cándidos son algunos en nuestro país! Se figuran sériamente que esta nacion no ambiciona á Cuba solo porque Sickles así lo dice; sin embargo, yo que vivo aquí hace ya algunos años, y que no me dejo llevar de preocupaciones, aseguro á V. que los Estados-Unidos solo desean la independencia de la isla, porque están seguros de poseerla algun dia muy fácilmente por este camino.

Y á propósito de esto, voy á extenderme en algunas consideraciones. Aparte de lo que halaga á todo pueblo la idea de engrandecimiento territorial, y de poseer países ricos y florecientes, hay otras causas puramente mercantiles y materiales que, influyen poderosamente en ese deseo de adquirir la gran Antilla por todos los habitantes de la Union, así como por su Gobierno. Cada uno se echa sus cuentas galanas, y no ven sino ventajas sin sombra de contrariedades en la posesion de Cuba.

Los Estados del Sur son productores de azúcar y tabaco, pero en tan corta cantidad, relativamente despues de la guerra, que á duras penas se sostiene en Louisiana la agricultura é industria azucarera. Dicen los productores, y no les falta razon, que con la independencia ó anexion de Cuba, habria el trabajo libre, y que en este caso se podria hacer la competencia á los productores cubanos, cosa que hoy les es

Los Estados del Norte ven la cosa tambien por el prisma del interés, y dicen: una vez Guba de la Union, desaparecerán los derechos de los azúcares, y todo lo que hoy va á Inglaterra vendrá á refinarse á este país, que se hará el centro azucarero del mundo; cesarán al mismo tiempo los derechos altísimos del tabaco, se fumará bueno y barato, y serán los Estados de la Union los únicos productores y cultivadores de esta planta. Al mismo tiempo, el comercio con Guba seria de cabotaje, y las harinas y toda clase de provisiones entrarian libres de derechos, imposibilitando de esta manera la entrada de artícu-

En cuanto al Gobierno, es preciso convenir que, cualquiera que sea el presidente, pertenezca al partido demócrata ó republicano, nunca echa en olvido la doctrina de Monroe. Méjico está amenazado de formar parte de la Union, más tarde ó más temprano, y naturalmente se desea poseer la llave del gran golfo, aunque no fuese más que por ser un punto estratégico y de escala comercial.

los de esta especie de ninguna otra nacion.

Si hay quien crea que la Union no ambiciona à Cuba, es porque no tiene absolutamente conocimiento de lo que es este país, ni de lo que

Yo creo sériamente que, á pesar de esta ambicion de la Union americana, nunca se nos declarará la guerra, ni sin motivo ni con él; todo lo más habrá una suspension de relaciones. Se hará todo lo posible porque Cuba llegue á ser independiente, protegiendo encubiertamente expediciones filibusteras á despecho de todos los tratados, del último de Washington y Congreso de Ginebra, y una vez los cubanos duenos de su autonomía, y con la libertad de los esclavos, tendrán sobrados disturbios para presentar á este país la ocasion de un protectorado y una intervencion hipócrita, y por último anexionarlo á la Union.

Este es el plan, esta es la política americana; aseguro á V. que son impresiones recogidas en buenas fuentes, sin tener nada de visionarias; ahora, al Gobierno nuestro toca hacer que esta política caiga por su base y que tales planes

Ayer remitió el presidente al Senado para su confirmacion, el nombramiento del nuevo Gabinete que dirigirá los negocios públicos. A excepcion de Mr. Botwell, que ha sido elegido senador por Massachussets, todos los demás miembros son los mismos; Botwell es reemplazado por Richardson en el ministerio de Hacienda, continuando Mr. Fish de ministro de Negocios extranjeros. Su política, respecto á España y Cuba, es bien conocida y puede condensarse en estas palabras: procurar con la mayor hipocresía del mundo á que Cuba se pierda para España, y el dia en que esto saceda aprovecharse la Union del botin; quisiera equivocarme, pero el tiempo llegará á darme la razon.

Resultado de esta política oculta, es esa felicitación á España por el establecimiento de la república, al mismo tiempo que el órgano de Mr. Fish, The New-York Times, manifiesta que debe hacerse á Cuba Estado federal independiente. Esa felicitación á España, no es á la república solamente, es á la idea de que de Cuba se haga un Estado con entera independencia del Gobierno de Madrid, y de esto á la anexión, no

Para concluir esta épistola, ya sobrado larga, voy á narrar un suceso teatral de la mayor importancia, que viene en apoyo de ciertos argumentos que he dejado apuntados en esta carta. Hace algunos dias que el presidente Grant

manifestó á mistress Cushman, artista dramática de notable mérito, que tendria sumo gusto en verla en la escena de uno de los teatros de Washinglon ejecutando una de las obras favoritas de su repertorio.

Mistress Cushman accedió á la peticion del presidente, y el viernes último anunciaron los carteles que aquella noche tendria lugar la representacion

Llegada la hora para empezar esta, como el presidente no se hallase en el palco que habia tomado, se hizo aguardar al público por espacio de un cuarto de hora, tan largo, que casi llegó á ser media; por último la representacion comenzó y al finalizar el primer acto fué cuando se presentó mistress Grant con sus hijos.

El presidente todavia se hizo aguardar media hora más, apareciendo al fin, al concluir el segundo acto, à pesar de que la funcion solo tenia lugar por querer la artista complacerlo. Pero aquí entra lo bueno, la orquesta del teatro, por ese servilismo que hoy reina en Washington, comenzó á tocar el Hail to the chief, que es como si dijéramos, la marcha real americana, interrumpiendo la funcion y haciéndole honores que no tiene y que hoy ya no exige ni el emperador de todas las Rusias. Mistress Cushman, que estaba ya un poco ofendida por el desaire de Grant, subió de punto su cólera, y dirigiéndose desde la escena á la orquesta, les llamó aduladores y serviles, mandándolos callar. El público, como es natural, tomó parte en el asunto, hubo aplausos de algunos y silbidos de otros, y de aquí el escandalo que es consiguiente.

¿Se va ó no al cesarismo por este camino? Tal es nuestra creencia, y puesto que ahora nuestros gobernantes tratarán de imitar é introducir reformas en nuestro país que lo asemejen á este, que las tomen en buen hora, ni yo ni V., señor director, nos asustamos de la república; por mi parte creo que es la verdadera forma de gobierno de los pueblos dignos que han llegado á la edad madura; pero por Dios, que no imiten, ni la política ni la administración de Mr. Grant, so pena de ver en España la desmoralización administrativa junta con el más miserable y ruin de los cesarismos.

P. D. Cerrada esta carta y dispuesta á ser enviada al correo, llega á mis manos un número del Daily-Graphic de hoy publicando el párrafo que traduzco á continuacion, y como pudiera dudarse que sea auténtica la traduccion, incluyo adjunto el recorte de dicho periódico.

Empiezo por advertir que el Daily-Graphic es un periódico nuevo muy importante, redactado por personas muy influyentes y con gran conocimiento de la cosa pública.

Dice así: «Sorprendentes noticias de Guba. Determinado esfuerzo para libertar la Isla del Gobierno español. La guerra insurgente será continuada con vigor. Negociaciones para la compra de la siempre fiel Isla.

«La guerra de la independencia de Cuba promete pronto ser establecida en interés del pueblo de la siempre fiel Isla. Nuestras noticias de Washington, así como informaciones recibidas por auténticos conductos, nos aseguran, que muy pronto se harán algunas sorprendentes revelaciones, respecto á las relaciones entre Cuba y España. Hay razon para creer que pronto oiremos hablar de determinados esfuerzos de parte de los cubanos, para arrojar de una vez á los gobernantes españoles, y el éxito está indudablemente en favor de los primeros.

«Se puede creer y confiar en los puntos siguientes:

1.° Que activas negociaciones se siguen actualmente entre el Gobierno de los Estados-Unidos y las autoridades de España, teniendo por objeto la independencia de Cuba, mediante el pago por los cubanos de cierta suma de dinero. Esta deuda será garantizada por los Estados-Unidos.

2.º En el entretanto, para hacer que los españoles vengan á un arreglo, los cubanos harán un desesperado esfuerzo para deshacerse de la ofensiva dominación bajo la cual han sufrido tan largo tiempo. La estación se presenta ahora lo más favorablemente para las operaciones de una campaña, y de aquí que se esperen muy pronto halagüeñas noticias de la escena de las hostilidades.

3.° La salida de varias expediciones que tranquilamente se han organizado en estos últimos tiempos en los Estados-Unidos, será anticipada. Estas expediciones tienen por objeto abordar los puertos más cercanos á los cuarteles generales insurrectos. En estos puntos se reunirán y desembarcarán sus almacenes y municiones. De esta manera se dará gran ayuda y confort á los cubanos.

»Las dificultades domésticas de España hacen imposible que el Gobierno español envie en lo sucesivo más hombres y barcos de guerra á las aguas de las Indias Occidentales. Además, si puede enviar hombres, es segura la muerte de estas tropas de refresco en la presente estacion. Sabido es como la muerte se ceba en estos hombres no aclimatados. Se estima en 60.000 el número de soldados españoles muertos desde el principio de las hostilidades, y todavía en mayor número han quedado inútiles. A ménos que los españoles no envien nuevos soldados, la isla no puede sostenerse un año más.

»Se tiene entendido, que estos puntos han sido plenamente discutidos en las sesiones secretas del Senado, y que este cuerpo está decidido á sostener las miras del Gobierno en esta materia. En el entretanto, el general Sickles ha comprendido por completo la situación, y mientras que se apresuraba á felicitar á las autoridades de Madrid por el cambio de forma de gobierno, no perdia el tiempo en asegurar Cuba para los guabanos.

»El ha continuado recelosamente las delicadas negociaciones que brevemente se han bosquejado más arriba. Así, el público, puede esperar cualquier dia sorprendentes noticias respecto á la reina de las Antillas.»

el mismo sentido que el Daily Graphic.

Es inducable que la cuestion de Cuba está abocada á una gran crísis, y lo confirma aun más la dimision, que al mismo tiempo que esta carta llegará á Madrid de un personaje importante, que quizás la presenta por no verse complicado en la traicion que á la patria quiera hacerse.

El párrafo del *Daily Graphic* no es más que la confirmación de la apreciación que hago en esta carta acerca de la política de este gobierno respecto á España; sin embargo, al escribir yo dichas líneas estaba lejos de pensar que la realización de esa política estuviese tan próxima.

¡Lástima grande que el bufo radical Sr. Zorrilla haya quitado con su plagio todo el valor que realmente encierran aquellas palabras de nuestro embajador en París en una sesion célebre, en otro caso nunca como ahora pudiera decirse! ¡Que Dios salve al país! ¡Que Dios salve á Cuba y á España de la deshonra!—V.

INSURRECCION CARLISTA.

En tanto que se tiene noticia de algun hecho que pruebe que efectivamente el general Nouvilas ha combinado un plan que le produzca grandes resultados contra las facciones, veamos lo que acerca de estas nos dicen los periódicos y correspondencias que recibimos.

Decíase que por la parte de Vera hab an entrado ayer varios cañones escoltados por carlistas. Habia llegado á Albacete una de las colum-

nas encargadas de perseguir á los carlistas levantados en armas en dicha provincia, sin haber encontrado ninguna partida. La faccion Motilleja se ha disuelto. Anteayer entró en Villaverde de Frucios, Santander, un destacamento de la faccion vizcaina á pedir raciones. El alcalde entregó 40, é inmediatamente volvieron á Vizcaya.

Los carlistas desmienten que el cabecilla Cucala haya fallecido y ménos que se haya presentado á indulto.

En La Verdad, periódico carlista, encontramos estos párrafos, dignos de mencionarse:
«Los periódicos liberales vienen hablando estos dias de voluntarios que, estando prisioneros
de Savalls, han logrado evadirse. Esta última
parte es falsa, pues sabemos por buen conducto
que no se evaden, sino que el invicto general
los va dando libertad y hasta ayudándoles con
dinero cuando carecen de recursos para el viaje.»

Y luego añade:

«Sin que se tenga esto por un memorial, veriamos con mucho gusto que los artilleros, conociendo, aunque no fuera más que sus propios intereses, ingresasen en nuestras filas á defender la única bandera noble, decente y española que existe, y por la cual se sacrificaron heróicos los inmortales Daoiz y Velarde, cuya conducta les debia servir de honroso ejemplo.»

Confesemos que la imprudencia de los carlistas, a atreverse á expresarse así, excede á toda ponderación.

La Gaceta de hoy solo publica este parte

«Vascongadas. — La columna del brigadier Salcedo se dirigió ayer á Valdácano, á donde llegaron el 7 las facciones Ollo y Dorregaray, perseguidas por el general en jefe.»

Allá veremos cual es el resultado de esta persecucion. Tambien la *Gaceta* inserta en su seccion de

noticias las siguientes:

«El gobernador de Albacete participa que los voluntarios y Guardia civil, mandados por el capitan Rueda, han batido el territorio de la provincia. La faccion Montilleja disuelta. Gran

entusiasmo en los pueblos á la presentacion de

Todo parece indicar que hoy ò mañana, lo más tarde, tendrán un encuentro en las Amezcuas las fuerzas mandadas por el general Nouvilas y el brigadier Salcedo con las facciones de Ollo y Dorregaray, que se encuentran en aquel punto. Aquel general habia dispuesto que la caballería de Lérin marchase á Tárraga, y la

columna Navarro á Irurzun.

En Cataluña, donde la situacion mejora, el capitan general se habia dirigido á Manresa, despues de haber conferenciado en Martorell con el segundo cabo. Habia gran actividad en las operaciones militares.

En Astúrias y en Galicia no habia ayer una sola faccion. En cambio, en Palencia una partida habia destruido el telégrafo en la estacion de Magaz.

El general Velarde habia dejado en Belitall 500 hombres, punto estratégico entre Lérida y Tarragona. Combinando los movimientos de tres columnas, esperaba batir en breve á las facciones.

Parece que aver se expidió una enérgica cira-

Parece que ayer se expidió una enérgica circular á las autoridades militares, dándoles instrucciones oportunas para la persecucion y castigo de los autores, cómplices y encubridores de la insurreccion carlista.

No es cierto que se halle el cabecilla Trillo con la cuadrilla de facinerosos de Guarroman. Una carta de Benicarló da noticias del gran descalabro sufrido por Cucala, que dió por consecuencia el rumor de que habia sufrido aquel cabecilla. La accion tuvo lugar entre Santa Bárbara y Mas den Verge, y diez y nueve caballos que llevaba Villacampa fueron los que acuchillaron á la faccion. Esta carta hace subir los muertos carlistas á 17 y los heridos á 30, y dice que Cucala huyó con solos 13 hombres, perdiendo el caballo, la boina, el anteojo y una cartera que contenia varios documentos. La columna tuvo seis heridos, entre ellos el valiente teniente de caballería, pero no de arma, sino de una rama que al cargar le hirió en la sien izquierda

Entre los presos llegados á Valencia figuraban el cabecilla Polo y el secretario del jefe de la partida de Polo. Además diez vecinos de Alcalá, uno de ellos el diputado provincial señor Vela, que habian sido detenidos en sus casas por los voluntarios de Plaza, por creerlos complicados en los sucesos carlistas.

Al tomar El Eco de España de su apreciable colega El Imparcial lo que este ha dicho refiriéndose al corresponsal de la Crónica de Cataluña sobre la última reunion de la Junta directiva de los constitucionales, escribe estas incomprensibles palabras que tiran por un lado á

coqueteria y por el otro à regaño:

«Deseamos explicaciones sobre las palabras que se atribuyen al Sr. Romero Ortiz y al señor Sagasta. Se necesita en estos casos mucha clari-

dad y mucha lealtad.

Nosotros estamos recogiendo todos los datos necesarios para ilustrar al público cuando sea tiempo y razon de hacerlo.

Lo que dijo el señor duque de la Torre y El Imparcial publica, es exacto en todas sus

Ahora hemos de saber quiénes son los transigentes y los intransigentes. También hemos de saber pronto otras muchas cosas.

Nosotros somos francos y claros, y así nos va muy bien. Aquí se sabe todo dos dias antes ó dos dias despues.

Aguardemos, pues.

Debemos advertir que el antiguo y genuino partido conservador se ha dirigido á todos los centros más ó ménos conservadores, lo cual prueba que no es exclusivista.»

Pero ¿à qué viene toda esta retaila de palabras impertinentes que escribe El Eco de España, ni quién le dá derecho para censurar, (así como quien reconviene con cierto motivo) á los Sres. Sagasta y Romero Ortiz? ¿Pues acaso nuestros amigos no son dueños de pensar y de hacer lo que tengan por conveniente?

Recoja, por lo tanto, *El Eco*, cuantos datos le dé la gana y escriba lo que mejor le plazca. A nuestros amigos ha de importarles un comino, y en cuanto á nosotros nos servirá de agradable recreo lo que que quiera decir el periódico moderado.

Ya conocemos las causas de la dimision del presidente de la Asamblea de Versalles, M. Grevy, la cual ocurrió al final de la sesion del dia 1.º Despues de un notable discurso del ponente, M. de Meaux, que habia rechazado con energía los elogios del ayuntamiento de Lyon, que el dia anterior habia hecho M. Ferrouillat, un diputado de la izquierda, M. Leroyer, subió á la tribuna para defender la administracion radical de su amigo y compatricio M. Barodet.

M. Leroyer es uno de los antiguos afiliados á la democracia y á la francmasonería de Lyon, y tiene la desgracia de creerse una autoridad moral que bajo ningun título posee. Sus primeras palabras fueron un reto desdeñoso lanzado á la mayoría conservadora de la Cámara y al ponente de la comision. «Dejemos esos lugares comunes,» exclamó aludiendo al discurso de M. de Meaux. Por tres veces consecutivas M. Leroyer repitió con una intencion visiblemente provocadora esas palabras, que acabaron por lastimar á toda la Asamblea, palabras á las que M. de Grammont, uno de los más considerados diputados del centro derecho, contestó exclamando: «Esto es ya una impertinencia.»

Al oir esta palabra, M. Leroyer, en vez de dar explicaciones, se puso furioso, y dijo con gran entereza: «Si no se llama al órden á M. de Grammont, bajo de la tribuna.» Ante esta intimacion, el presidente M. Grevy perdió su natural aplomo, y cediendo dócilmente al diputado radical. Hamó al órden á M. de Grammont

dical, Hamó al órden á M. de Grammont.

Hubo entonces una escena tumultuosa. La derecha se levantó en masa, y protestó contra la pena disciplinaria á que habia accedido monsieur Grevy. En medio del desórden de la Asamblea, M. de Grammont subió á la tribuna, y despues de explicar que su interrupcion habia sido motivada por las reiteradas provocaciones de M. Leroyer, no reprimidas por el presidente, insistió, con aplauso de toda la derecha, en la palabra impertinencia que habia pronunciado.

Ante la manifestacion de la derecha, M. Grevy se desconcertó cada vez más; trató de explicar que las palabras que se echaban en cara lá M. Leroyer no eran una injuria, y que por lo tanto no podia llamarle al órden. Viendo luego que la Asamblea estaba cada vez ménos dispuesta á apoyarle, colocó el debate en otro terreno, y planteando una cuestion de dignidad como presidente, declaró que no habia solicitado este cargo, y que, toda vez que no le ejercia á satisfaccion de sus colegas, estaba dispuesto á dimitirlo. Y súbitamente levantó la sesion, en medio de la más viva emocion de toda la Cámara, y desapareció de su sillon.

M. Thiers, y gran número de diputados, trataron de disuadir á M. Grevy de sú resolucion, pero esta fué inquebrantable, y á pesar de que al dia siguiente fué reelegido por 349 votos contra 239 dados á M. Buffet, no quiso aceptar la presidencia si no se le elegia por unanimidad. Ya saben nuestros lectores que la Asamblea no ha pensado lo mismo, y ha elegido presiden-

te á M. Buffet, presidente de la Cámara.

Una carta de París dice, que la dimision de M. Grevy «ha sido producida, no por el incidente que le sirvió de pretexto, sino por el deseo que desde mucho tiempo tenia el presidente de la Cámara de desempeñar en la Asamblea un papel político más activo que el de presidente. Dícese que M. Grevy quiere ponerse al frente del partido republicano, y no ha dejado la presidencia de la Cámara sino para abrirse un camino que conduzca más directamente á la presidencia de la república.»

El secretario particular del Sr. Estévanez tuvo en la tarde de anteayer un encuentro desagradable en la Puerta del Sol, que refiere en los siguientes términos un colega radical:

«Cuatro ciudadanos correligionarios suyos al parecer, á juzgar por las frases que se cruzaron, le acometieron á palos en la misma entrada del café de Levante, distinguiéndose, por su diligencia en sacudir, uno que vestia blusa blanca y hongo.

Ignoramos la razon que asistiera á los acometedores para emplear tan aplastantes argumentos, y no podemos creer que el motivo de la querella fuese cuestion de credenciales, como algunos maliciosos suponian, porque hasta ahora no sabíamos que existiese ese nuevo sistema de pretender.

Lo cierto del caso es, que hubo trancazos largos, y que los cristales de la puerta del café fueron hechos pedazos.

Todo, por supuesto, con órden; eso sí con mucho órden; presumimos que los agresores habrán sido entregados á los tribunales.»

Parece sin embargo que las cosas no pasaron de este modo, sino que pasando casualmente por la Puerta del Sol, el Sr. La Feu, secretario del Sr. Estévanez, y viendo que algunos indivíduos llegaban á las manos, se metió á calmarlos y separarlos, como lo consiguió. Así lo dice el interesado.

El mismo colega dice tambien lo que sigue:

«Hace pocas-noches que uno de los subinspectores cesantes del cuerpo de órden público
de esta capital, fué acometido por algunos ciudanos en el barrio de Argüelles, siendo derribado al suelo sin sentido, á consecuencia de un
golpe en la cabeza, que le ocasionó una herida
de consideración

Anoche fué tambien provocado y amenazado un ex-inspector especial en el café de Platerías, por varios sugetos que le exigian satisfaccion por haber sido presos y conducidos al gobierno civil, á consecuencia del conato de regicidio perpetrado en el mes de Julio último en la calle del Arenal.»

Esperamos que no suceda ahora con el buque filibustero recientemente apresado cerca de la isla Jámaica, lo que sucedió con el Maryland en tiempo del Sr. Beranger, que hubo que devolverlo, por cierto, con liberal precipitacion. Sobre esto debemos llamar la atencion del señor ministro de Marina.

El Correo de Andalucia, que recibimos hoy, dice que en un pueblo de la provincia de Málaga ha suspendido el alcalde las garantías constitucionales, registrando de noche las casas de algunos vecinos pacificos, y haciendo abrir con el mismo objeto la de algun otro que se hallaba ausente.

Menester es que no traspire à la costa de Poniente lo que ha ocurrido en la de Levante.

Ha recaido sentencia en la causa del conato de regicidio de la calle del Arenal: Manuel Pastor Fernandez ha sido condenado á la pena de muerte, y absueltos libremente todos los procesados, sin que se haya podido averiguar quién fuera el muerto por la policía.

Si los iniciadores y defensores en las Córtes de la ley creando 80 batallones de voluntarios quieren cerciorarse de las grandes ventajas que ha de reportar el país con ese nuevo ejército, les aconsejamos que se pasen por el cuartel de San Francisco.

Allí podrán ponerse al corriente del inmenso número de alistados que hay desde el 1.º del corriente, y de la robustez y excelentes condiciones de los que hasta ahora se han presentado.

Ayer parece que no excedian de 40 los alistados; pero en cambio, ninguno aparentaba tener más de 16 años, fuera de alguno que otro, que, por ser completamente inútil, fué necesario darle de baja.

Sin duda debió creerse que por 8 rs. diarios que se les ha asignado de haber, los batallones de voluntarios se compondrian de gente fuerte y robusta.

Desgraciadamente no ha sidoasí hasta ahora, por lo ménos en Madrid, y es de temer que en provincias no ingresará gente más granada.

Sigue el ayuntamiento de Cádiz su marcha majestuosa. Al acuerdo de prohibir en las escuelas que costea el municipio la enseñanza de toda religion positiva, y de quitar de las mismas los Crucifijos y todo símbolo religioso; al acuerdo de demoler el convento de Candelaria, de secularizar el cementerio católico, de quitar el cuadro tradicional de la Virgen de la Palma, el de Nuestra Señora del Rosario, las estátuas de los Santos Patronos que están en el muelle, y otras de la Vírgen que están colocadas en distintos parajes públicos; al acuerdo de variar los nombres de las escuelas de San Francisco, de Santiago, de San Servando y otras, por los de escuelas de la Libertad, de la Igualdad, de la Fraternidad, de la Armonía, etc., ha seguido otro acuerdo, tambien en sentido anti-religioso. Dicho acuerdo consiste en variar casi todos los nombres de las calles de la ciudad, para que desaparezcan los de la Amargura, Santo Cristo,

Bendicion de Dios, Cármen, Santísima Trinidad, Sacramento, y la de otras que han llevado hasta aquí nombres de santos, agregando la variación de otras muchas por el prurito de va-

riar.

La calle de la Consolacion, por ejemplo, se llamará desde hoy de Joarizti; la de Magdalena, de Mazzini; la del Torno de Candelaria, de los Jacobinos; la de Jesús, Maria y José, de Juarez; la del Sacramento, de Lincoln; la de Concepcion, de Gabarron; la del Duque de Tetuan, de Sixto Cámara, etc., etc. ¿Si serán republicanos federales y revolucionarios los individuos del ayuntamiento de Cádiz, que tan heóicas empresas l levan á cabo?

¿Qué tal andarán las cosas en Málaga, cuando en el castillo de Gibralfaro ha aparecido fracturada la puerta del polvorin? Dado cuenta del hecho al gobernador, este dispuso que pasara al juzgado correspondiente.

En Málaga anda el contrabando por las calles, con el mayor escándalo. Vean nuestros lectores lo que dice un perió-

dico de aquella ciudad:

«En la madrugada del domingo, y hallándose de patrulla el jefe de órden público, D. Cándido Costi, acompañado del inspector D. Cecilio Avila, se le dió aviso de que por la calle de Arriola pasaba un contrabando, custodiado por diez

pasaba un contrabando, custodiado por diez hombres armados, y merced á los medios de que pudo valerse, y á pesar de la poca fuerza que llevaba, hizo huir á los contrabandistas apoderándose de cinco cargas con caballerías, dos recacos, un puñal y un rewolver.»

Hay que tener en cuenta que este contrabando entró por el muelle, á pesar del cordon de

Se ha dispuesto por el Almirantazgo que se publiquen las vacantes de los distritos marítimos de Alcudia, La Selva, Lanzarote, Naguabo y capitanía de puerto de Cádiz, á fin de que los pilotos que desean ocuparlas puedan preten-

El señor ministro de Marina ha llevado al Almirantazgo un proyecto de reformas en los cuerpos general y administrativo de la armada.

El último proyecto del municipio sevillano consiste en derribar la parroquia del Salvador y construir en el solar un paseo público.

Se ha desistido del proyecto de llevar al exreal palacio la Cámara legislativa.

Para contentar á muchos demasiado exigentes, parece que se han dado gran número de credenciales para destinos fuera de presupuestos, lo cual no armoniza con las economías que tanto proclamaban los republicanos en la oposicion.

Comprendemos que las partidas destinadas para material y otros gastos asignados á las diferentes dependencias del Estado, dan para conceder algunos puestos oficiales, pero no siendo necesarios, mas conveniente seria un ahorro, que atendido el estado angustioso del Tesoro, habría de serle muy provechoso el que se redujesen aquellas asignaciones.

Nuestro particular amigo, D. Leopoldo Ponce de Leon, alcalde de Briones (Rioja), nos escribe que ni han entrado los carlistas en este pueblo, ni percibido trimestre alguno de contribucion. La verdad en su puesto.

El Diario de Oporto publica en su número del 4 un articulo censurando la morosidad del gobierno español en el pago de los intereses de la deuda, que no se habia abierto aún en Portugal para el semestre de Diciembre último. Un telégrama recibido de Lisboa nos ha hecho saber despues que el dia 6 se publicó el llamamiento al cobro de dicho cupon en aquella capital. Los acreedores portugueses están por lo tanto de enhorabuena. En cuanto á los nacionales, baste decir que se han pagado en tres meses unas 500 facturas de cupones de la deuda consolidada, y hay señaladas cerca de 12.000.

Los internacionalistas de Filadelfia han dirigido una calurosísima felicitacion á nuestro minisiro de Estado Sr. Castelar, en la que despues de ensalzar su genio, dicen que el nombre del señor Castelar ha cesado de ser patrimonio de España, puesto que pertenece á la humanidad, terminando dicha felicitacion, que él solo tiene las más ardientes simpatías y muestras de las más sinceras consideraciones en Europa y América, y que ojalá consiga él imprimir en el futuro Congreso de España su gran amor por la humanidad.

En Guadarrama ha aparecido una partida de ladrones. Fuerzas del ejército la persiguen activamente.

Por el almirantazgo se ha dispuesto lo siguiente:

«Nombrar oficial segundo de la sección del personal, al teniente de navío de primera clase, D. José María Warleta.

Comandante de Marina de San Sebastian, al capitan de fragata, D. Ramon Sotelo. Id. segundo de la provincia de Canarias, al capitan de fragata, D. Joaquin Aguirre.

Disponiendo se encargue de la sección de pesca y trabajos estadísticos, el capitan de fragata, D. Cecilio Lora.

Secretarios de causas de los departamentos

de Cádiz, Cartagena y Ferrol á los tenientes de navío de primera clase, D. Eduardo Boom, don Francisco Escalera y D. Ildefonso Peñaranda. Ayudante del distrito de Ceuta, al teniente de navío, D. Juan Abreu, y del de Adra, el alférez de navío, D. Eusebio Arias Saavedra.

Comandante de la provincia de Vinaroz, al teniente de navío, D. Luis Orbeta. Auxiliar del jefe de armamentos del arsenal de la Carraca, al teniente de navío de primera

clase, D. Emilio Soler.

Comandantes del ponton Algeciras y cañonera Yumuri, á los tenientes de navío de primera clase, D. Francisco Izquierdo y D. Luis Gar-

El teniente de navío de primera clase D. Emilio Soler y Narle ha obtenido la cruz de San Hermeregildo por haber cumplido los plazos reglamentarios.

La empresa del ferro-carril de Gerona habia recibido oficio del cabecilla Soliva exigiendo que suspendiera la circulación de trenes.

En Gerona habian entrado 35 carabineros que habian sido prisioneros de Savalls. Los prisioneros escapados de aquel cabecilla, al fugarse se se apoderaron de un cura. Los soldados querian fusilarlo, pero no lo verificaron, porque el cura prometió escribir á Savalls para que pusiese en libertad á los demás carabineros presos en Ripoll. La carta produjo todos sus efectos, y los carabineros lograron así su libertad.

Pregunta un colega de Granada:

«¿Es cierto que en algunos puntos de la Serranía de Ronda vienen ocurriendo casualmente
desde hace pocos dias incendios en varios montes de propiedad particular.»

tes de propiedad particular.»

De seguro que debe ser cierto, apreciable colega; esas cosas no se ponen ahora en duda.

BANCO DE ESPAÑA.

Nota de los billetes hipotecarios de la 2. série, que han salido amortizados en el sorteo celebrado en el dia de la fecha.

Numeracion le las bolas que repre- sentan los lotes.	NUMERACION de los billetes hipotecarios que deben ser amortizados.	
tus ad on	Del 4601	anuga anl no obagani apoup malva 700 ob
ports 56 e 71 m 85 d	5501 8401	cor000g o binque de v
96 108	9501 10701	600 Miles and 600 Miles
117 142	11601 14101	12 og 200 ma 3 ma 200 ma -
197 208	19601 20701	700 800
214	21301	400
$\frac{226}{240}$	22501 23901	24000
$\frac{267}{279}$	26601 27801	1 0 1 105 270 700
$\frac{312}{372}$	31101 37101	$\frac{200}{200}$
386	38501	600
449	44801 45901	46000
476 507	47501 50601	600 700
542	52201 54101	cia 200 Rrimera causa
.562	56101	do 200 ob
573 604	57201	300 400
$\begin{array}{c} 647 \\ 655 \end{array}$	64601 65401	700 500
688 724	72301	800 y Saniel y San Es.
771 772	77001 77101	
794	79301	400
806 808	80501 80701	600 800
854 890	85301 88901	89000
893 911	89201 91001	300- 100
912	91101	200
939	93801 98301	Groot to the Contraction of the
$\begin{array}{c} 997 \\ 1051 \end{array}$	99601 01/20105001	
1052	105101 106301	nons sns & (9g 500 7)
1112	111101	200
1131 1148	113001 114701	WARTER 800
1152 1213	115101 121201	
1235 1241	123401 124001	500,000
1264 1272	126301 127101	Paratic y carga.
1303	130201	300
1405 1416	140401	
1434 1443	143301 144201	
1449 1468	144801 146701	900
1475	14740	500
1577 1583	15760 15820	1341313101300
1584 1596	15830 15950	-00
1603 1604	16020 16030	300
1690 1697	16890 16960	169000
1749 1758	17480 17570	900
1765	17640	lie 006 Arenal vena
1766 1767	17650 17660	1 600
1773 1811	17720 18100	1 300
1878 1888	18770 18870	1 800
1903	1 10 52 19020	daziore orginale 6001
1972 1994	19710 19930	1 400
2060 2069	20590 20680	
2121 2127	21200 21260	San001z, calle de Carri
2143	21420	Car 008; Bailly Bailliant
2190 2192	21890 21910	1000 a mismos puntoff
$\begin{array}{c} 2204 \\ 2255 \end{array}$	22030 22540	nes004 ha repartide v40
2263 2291	22620 22900	of other eventer of the
2305	23040	01 . 500
да — 2314 2321	23130 23200	01 100
2328 2390	23270	
2450 2483	24490 24820	245000
, 17d 2483	24820	ditano estudio y justa ini

Madrid 8 de Abril de 1873.—V. B. El gobernador, Cantero.-El secretario interino, José Mier.

de su importe en sellos de franqueo. (R.-3).

TELÉGRAMAS.

Cámara de los Comuues.—Sir Lowe da cuen-

bonos del Tesoro. derechos sobre los azúcares, los cuales se limitarán á la mitad, y el impuesto sobre los bene-ficios de los particulares se rebajará de un penny. Además se suprime el impuesto sobre los criados y sobre los equipajes que entran en las fondas, lo cual disminuye el excedente del pre-

El Sr. Thiers se ha instalado en el palacio del

Los radicales van á presentar candidato por París al Sr. Barodet, alcalde de Lyon, en frente

el Poder Ejecutivo y la comision permanente. Y no solo se inclina nuestro colega á esta opinion, dir facultades extraordinarias.

El Imparcial añade que, caso de abrirse de nuevo las sesiones, serian secretas, y esto tambien podria comprenderse por la naturaleza de las explicaciones que tuviese que dar el Poder Ejecutivo, y á las que no conviniese acaso dar

Ni vivimos en paz dentro, ni hacemos buena vecindad.

tambien visitado el Sr. Martos (D. Cristino) al general Serrano.

Atendiendo á la solemnidad de mañana, la comision permanente de la Asamblea ha acordado reunirse hoy á las dos de la tarde.

cante saldrán de Cádiz y Canarias, conduciendo 1.000 carlistas á Cuba.

tiene inclinaciones carlistas.

Se asegura que por el distrito del Centro de Madrid, se presentarán candidatos en las elecciones próximas, los Sres. García Ruiz, Salmeron (D. Francisco), y Figueras.

Está completamente confirmada la noticia del paseo militar dado por los voluntarios de Granada por algunos pueblos de aquella provincia, y se tienen en Madrid muchos detalles sobre las cantidades recaudadas por los primeros en di-

hoy por la mañana un recado á los señores duque de la Torre y Topete, sin duda para celebrar con ellos una conferencia. Creemos tenga

Desde hoy hasta el sábado próximo no se hacen operaciones en el local de la Bolsa, segun costumbre establecida. De las operaciones que se hagan en el Bolsin daremos cuenta á nues-

En el Bolsin de hoy miércoles, que ha empe-zado á las tres de la tarde, se han hecho pocas operaciones, quedando á 19-05 el consolidado

Los bonos del Tesoro se operan á 63.

SEGUNDA EDICION

LÓNDRES 8 (via Falmouth). ta detallada de los presupuestos. Calcula los sobrantes en 4.736.000 libras es-

Para el pago de la mitad de la indemnizacion del *Alabama* se empleará el sobrante. Para cubrir el resto se harán emisiones de

El ministro propone varias reducciones en los supuesto en 291.000 libras esterlinas.

PARIS 8. En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés á 56,05. 5 por 100 id. á 91,55. Exterior español á 22 314. Consolidados ingleses á 93 114. Bolsin.—Exterior español viejo á 22 114. El de 1872 á 21 7₁8. Interior español à 18 114.

Paris 8 (noche).

de la candidatura del Sr. Remussat.—Fabra.

Partiendo El Imparcial de la necesidad reconocida de suspender las garantías, como muchos republicanos reclaman, escribe un artículo en que se inclina à la reapertura de la Asam-blea, por carecer de facultades para esta mision sino que la considera arraigada en el ánimo del Poder Ejecutivo, resuelto á lo que parece á pe-

Lo que sospechamos nosotros, á través de todo el articulo de El Imparcial, como de otro parecido que publica La República Democrática, es que el Gobierno desearia la suspension de garantías, y que los radicales le brindan á tomarlas en la Asamblea, lo cual no sabemos si acomodará al Poder Ejecutivo.

Veremos ahora si este punto se trata hoy en la comision permanente.

El Gobierno portugués ha dispuesto que inmediatamente sean cambiados los cañones de la plaza de Elvas por otros de sistema moderno. Habia llegado á aquella plaza un destacamento de ingenieros.

Ayer conferenciaron con el duque de la Tor-

re los señores marqueses de Campo-Sagrado y de Barzanallana. Con anterioridad á esta conferencia, habia

Mañana, conforme á lo que ya nosotros habiamos anunciado, los vapores Madrid y Ali-

El único periódico de la mañana que habla de ciertas nuevas dificultades en la cuestion de los artilleros, es la Gaceta popular. Advertimos à nuestros lectores, que este ilustrado colega

ferentes localidades.

El presidente del Poder Ejecutivo ha pasado esta por objeto la cuestion de los artilleros.

tros lectores.

interior.

Para probar lo consecuentes que son estos republicanos contrariados, toda su vida diciendo en la prensa las mayores atrocidades contra los Gobiernos; para poner de relieve la lastimosa contradiccion en que incurren estos liberales de doublé, tan procaces en la oposicion como tiranos en el poder, no hay más que pasar los ojos por estas líneas de un artículo hoy publicado por La Discusion:

«En vista de todo esto, pedimos contra los periódicos carlistas algo más que denuncias, que en el estado á que han llegado las cosas serian ineficaces; pedimos que, por decreto del Gobierno, se suspenda su publicacion hasta que hayan sido dominadas las facciones.

Y no se nos contradiga con que se involucraria la legalidad vigente; lo primero, porque es-to es falso, y lo segundo, porque debemos te-ner entendido que hoy el Gobierno, colocado entre dos votos de confianza, el que le concedió la pasada Asamblea, y el que pedirá á las próximas Córtes Constituyentes, es la única legalidad, como el único poder, y por lo mismo que tiene la inmensa responsabilidad, ha de tener atribuciones ilimitadas.»

En primer lugar, todo esto denota un miedo cerval, apenas concebible en pechos republica-nos. Y en segundo, *La Discusion* no repara que las declaraciones del Sr. Figueras dejan vigente, ménos el art. 33, toda la Constitucion, y aunque no la dejaran seria lo mismo.

Bien es verdad, que á quien se le ha olvidado su propio programa que consigna pomposa-mente al frente de sus columnas al par *que pi*de suspension de periódicos, ya se le pueden haber borrado de la memoria todos los discursos del Sr. Figueras.

De una carta de Bilbao, que hemos recibido, entresacamos los parrafos siguientes:

«Lo que aquí pasa, no se explica fácilmente. El espíritu del país no quiere la guerra; el gobierno tiene aquí medios suficientes para alentar a los buenos y concluir con los malos; y el hecho es que por incuria ó por ignorancia, no hay la actividad debida en la persecución de las facciones, ni un sistema de ocupacion de la provincia que neutralice la propaganda carlista. Por este camino vamos muy mal, é iremos peor si el Gobierno de Madrid no se resuelve à serlo de veras.»

A las ocho y media de la mañana de hoy han llegado á Madrid, de regreso de Archena, los Sres. D. Nicolás María Rivero y general D. Domingo Moriones.

Dice la Gaceta en su seccion de noticias que el ex-principe Alfonso y el ex-infante D. Sebastian llegaron ayer à la capital de Francia, de la cual salió inmediatamente el ex-rey D. Francisco de Borbon.

Parece que ha terminado tranquilamente el lance de honor, que se suponia pendiente entre el ex-ministro Sr. Beranger y un capitan de fra-

Parece que ayer estuvo el general Contreras en el casino de la Carrera de San Gerónimo, donde, segun nos asegura una de las personas que le saludaron y oyeron en aquel circulo, dió algunas explicaciones acerca de su estancia en Cataluña y dirigió severos cargos contra algunas personas que, á su juicio, eran causa de la indisciplina del ejército que á él achacaban haber producido y alentado.

Una de las personas á quien más atacó, nos dicen que fué al Sr. Figueras.

El Imparcial publica este documento digno de ser conocido:

«Ayuntamiento constitucional de Jerez de los Caballeros.—Por virtud de reclamación hecha eficazmente por estos vecinos labradores y acuerdo de la junta revolucionaria, se ha dispuesto por este ayuntamiento posesionar á aquellos en el derecho de Giros que legitimamente les corresponde, procediendo à verificar el oportuno reparto de las tierras que comprenden el giro senalado, y siendo las de su propiedad que se figuran al márgen las destinadas à dicho reparto, lo pongo en su conocimiento para que desde luego se presente persona encargada que lo presencie, á evitar dudas y re-

clamaciones que no sean atendibles. Dios guarde á V. muchos años.—Jerez de los Caballeros 5 de Marzo de 1873.—J. Masero.— Sr. D. Manuel Fernandez de Córdova.—Al márgen, Prado de la Vega.»

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que el Consejo de Redenciones militares facilite fondos á la Caja general de Ultramar, para las atenciones de la misma.

El brigadier D. Luis Padial conservará el cargo de secretario del Consejo de Redenciones interin permanezca en Cataluña.

El Gaulois del 5 publica un parte telegráfico de Versalles, que dice así: «Cada dia se habla más en el salon de conferencias, de la posibilidad de una intervencion de Rusia, Inglaterra y Alemania en España.» No han llegado afortunadamente las cosas á

Aunque algo atrasadas, se han recibido hoy cartas de las provincias Vascas, que acusan un gran desarrollo en las partidas carlistas, que se las ve en todas direcciones. Estas cartas dan cuatro piezas de artillería á Dorregaray, y pin-

tal extremo.

tan en el más triste estado esta region de la Pe-

ninsula. Tambien ha corrido el rumor de que desde Bilbao se veian las avanzadas de Dorregaray; pero estando este cabecilla ayer en las Amezcuas, claro está que hoy no puede estar donde se dice. Este rumor habrá nacido de la presencia de alguna otra partida.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre la interesante carta de Nueva-York, que en otro lugar publicamos, y singularmente del señor ministro de Estado, para que con su patriotismo destruya los trabajos de los enemigos de España, caso de que estos trabajos ten-gan fundamento racional.

La comision nombrada esta tarde por la permanente de la Asamblea, para examinar unos documentos de Palacio, de la época de Fernando VII, se compone de los Sres. Romero Ortiz, Figuerola, Salaverría, Canalejas y Diaz Quin-

Hoy ha llegado á Madrid el general Caballero de Rodas.

Para mañana está señalado por los carlistas un esfuerzo supremo para dar más vida al mo-vimiento que vienen sosteniendo un año hace. No creíamos nosotros que los sacrificios que mañana conmemora la Iglesia brindaran á tales empresas.

Aunque no respondemos de la noticia, se nos ha dicho que en las aguas de Valencia se ven tres barcos à la capa, que pueden preparar un desembarco, bien de contrabando, bien de armas de guerra.

En todos los círculos, se supone en vias de posible y pronto arreglo la cuestion de los arti-Ileros. Conferencias en estas últimas 48 horas celebradas entre el duque de la Torre y el señor Castelar, y de aquel con una comision de los artilleros; la misma visita esta mañana á la siete por los señores general Serrano y Topete al presidente del Poder Ejecutivo, tienen, al decir del rumor público, una íntima relacion con este asunto.

No falta quien añada que el arreglo está acordado en principio, versando solo las diferencias en la forma de transaccion, pues mientras cuatro o cinco ministros opinan por la reorganizacion del arma en la forma que tenia antes del decreto del general Córdova, otros desean que se mantenga la actual organizacion, que no impide, al decir suyo, el reingreso de los artilleros, ya en el grupo militar, ya en el científico.

La permanente se ha reunido esta tarde, como en otro lugar decimos, con asistencia del Sr. Castelar; han hablado los Sres. Sardoal, Romero Ortiz, Salaverría, Estéban Collantes y

El Sr. Sardoal se ha lamentado de la situacion en que se encuentra la provincia de Granada, y singularmente el distrito de Santa Fé. El Sr. Romero Ortiz interpeló al ministro de Estado con motivo de los ayuntamientos desti-

tuidos y armamento de los voluntarios, que en vez de obedecer á las autoridades locales, están à las órdenes de los comités, haciendo presumir que sus correrías por los pueblos y sus desmanes en muchas partes, tienen por objeto cohibir la voluntad electoral.

El Sr. Salaverría aventuró ciertos temores de que los partidos, que no sean el gobernante, tendrian que apelar al retraimiento. A todos estos discursos contestó extensamen-

te el Sr. Castelar, pudiéndose concretar las cuestiones tocadas, en esta forma:

Cuestion exterior: buenas relaciones con las potencias, que reconocen el derecho que tenemos à gobernarnos. Ningun pueblo ha retirado su representante, ni hay indicios de que lo retire, y el reconocimiento definitivo de la república dependerá de los republicanos mismos.

Cuestion militar: telégramas satisfactorios de Cataluna, y especialmente de Martorell, que leyó, pintando en buen estado las tropas que operan à las ordenes del general Velarde, cuyo prestigio parece bien cimentado en la opinion de los catalanes.

Cuestion electoral: que daria cuenta esta tarmisma al Consejo de ministros que se iba á reunir de los atropellos denunciados; que se expedirian órdenes á los gobernadores para reponer à los ayuntamientos depuestos, y en cuanto á las fuerzas irregulares de voluntarios, de que hablara el Sr. Romero Ortiz, que lo pondria en conocimiento de sus compañeros para aplicarle el remedio oportuno; que la libertad electoral seria perfecta, y que donde hubiera desmanes se suspenderian las elecciones.

Cuestion social: que se habian hecho numerosas prisiones en Extremadura, y que siendo insuficientes las cárceles de partido para contener los presos, se habia dado órden de trasladar estos á las capitales; que por lo demás la propiedad, la familia y los fundamentos sociales serian fuertemente garantidos.

Cuestion artillera: razones de prudencia impiden al ministre entrar en ciertas consideraciones; que era necesario no ajar la dignidad del Gobierno con pretensiones inmoderadas; que la artillería era un arma científica, que necesita del concurso de los oficiales facultativos; que la cuestion estaba en vías de arreglo y que daria definitiva cuenta de este asunto en la próxima reunion de la permanente.

Mostró además, independientemente de todo esto, el señor ministro de Estado, alarma y sen-

timiento de que los partidos pudieran retraerse en la próxima lucha; y oida la opinion del senor Estéban Collantes, conforme con la de los demás individuos de la comision, sobre la inutilidad del juramento á la Constitucion, prometió el Sr. Castelar participar estas opiniones al Consejo de ministros, por el cual creia serian aceptadas; y con esto se levantó la sesion.

En Salamanca se ha turbado el órden, pidiendo los republicanos la expulsion de los jesuitas, los cuales ante las amenazas de las turbas, han abandonado ya el seminario conciliar; hé aquí los telégramas que se han cruzado sobre este reatro de la calle de Jovellanos el estattome

«Parte del gobernador.—La cuestion de los jesuitas se presentó algo grave en Salamanca. El pueblo republicano, en manifestacion publi-ca, pidió antes de ayer (lunes), salieran los je-suitas del edificio en donde estan, porque la vida que hacen en él era de conspiracion constante contra la república y toda institucion liberal. El gobernador procuró contener los ánimos, pero parece que el pueblo pedia una resolucion pronta, la cual no se creia el gobernador con facultades para resolver. Los ánimos se han excitado un tanto más al saberse que en Barcelona, segun los periódicos, el Gobierno ha hecho desalojar á los jesuitas la casa que ocupaban.» « Parte del presidente del comité federal.—

La actitud del pueblo contra los jesuitas, amenazadora; desde las ocho de la manana del lunes numerosos grupos rodearon el edificio. Es imposible contener al pueblo, que pide á voces la expulsion. Segun el gobernador, solo una órden expulsándolos, puede calmar los ánimos. Se esperan órdenes del Gobierno hasta las tres de la tarde.—Santiago Riesco.»

«Parte del alcalde.—El pueblo de esta capital está en grave excitacion, previendo la expulsion de los jesuitas. Si bien no han llegado á vías de hecho, me temo no suceda asi, si inmediatamente no se les da la orden de desocupar el seminario. En este momento, la una de la tarde del martes, empiezan á sacar ropas y efectos

los jesuitas.» El Gobierno ha contestado al gobernador y al alcalde que se debian hacer presentes á los republicanos los principios que profesa el Gobierno respecto á asociacion y reunion; que quiere que sean libérrimos, pero debiendo ejercerse pacíficamente, y sin que constituyan amenazas ni imposiciones. Aconseja calmen los ánimos y eviten todo conflicto siempre dentro de la ley.

ADVERTENCIA.

Con motivo de la solemnidad del dia, y siguiendo la costumbre establecida por la prensa, no se publicará mañana EL GO-BIERNO.

Se nos ha remitido la siguiente nota:

«Invitamos á aquellos de entre nuestros lectores que aprueben el proyecto de «asociacion conservadora para la defensa de los derechos políticos y de los intereses morales y materiales de los españoles,» que hemos dado á luz, á que nos comuniquen privadamente, ó sea por medio de carta confidencial, y que en ningun caso ha de ser publicada, sus nombres, apellidos y residencia, á fin de llegar á conoeer el número de personas que opinan en favor de la idea, y que puedan ser convocadas á una reunion, en la que se tratará el asunto, sujetándolo á una ámplia discusion.»

NOTICIAS GENERALES

El principe Kraghirvi, uno de los mayores potentados de Europa, ha dejado una gran parte de su fortuna al hombre más desgraciado del mundo. Ha nombrado un jurado de cuatro personas que en el término de tres años han de dar veredicto; las exposiciones se reciben en París, rue de Poison d'Abril, núm. 15. No faltarán licitadores en España.

El domingo próximo, à la una de la tarde, celebrará la Academia Española, en su casa calle de Valverde, núm. 26, junta pública para dar posesion de su plaza al Académico electo Sr. D. Luis Fernandez Guerra y Orbe, quien leerá su discurso de entrada, y le contestará el Ilmo Sr. D. Aureliano Fernandez Guerra y

Segun los partes recibidos, ayer llovió en Alicante, Cuenca, Múrcia, Santander y Teruel. La temperatura máxima del dia ayer fué de 15°3 y la mínima de 4°9.

Para que vean nuestros lectores cómo se come en los Estados-Unidos, damos á continuacion la lista de los platos servidos en el banquete que se dió en New-York en celebracion del 43 Congreso. El banquete fué para 3.500 personas y se sirvieron los platos siguientes: 10.000 ostras frescas—10.000 peces fritos—8.000 ostras en vinagre—75 pavos asados que pesaban 12 libras cada uno—150 capones trufados—200 docenas de chuletas—100 pasteles de caza que pe-saban 500 libras—300 lenguas de vaca.

306

el artículo anterior podrá concederse un término que no pase de diez dias, expidiéndose para que tenga lugar los mandamientos ó exhortos que fuesen necesarios Audel MA RATIAS SAROS OISIUL JEG

Art. 954. Contra la sentencia que se dictare en

segunda instancia no habrá lugar á más recurso que el de casacion por infraccion de ley. Si trascurrido el término fijado en el parrafo segundo del artículo 32 no se hubiese preparado el recurso mencionado, el tribnal mandará devolver al juez municipal los autos originales que hubiese remitido, acompañándolos con certificacion de la

sentencia dictada para que aquel proceda á su ejerecurso, y devolverá los autos al juez mun.noisus Art. 955. Los jueces municipales reunirán todas las actuaciones de cada juicio, y al fin de cada año las coleccionarán, formando con ellas los tomos necesarios que, despues de convenientemente encuadernados, se conservarán en el archivo del juzgado respectivo en intere covide el esting

timos representantes si concurrieren, y acto con-Is a soliton a TITULO ADICIONAL.

DEL PROCEDIMIENTO PARA LA EXTRADICION DE LOS PRO-CESADOS Ó CONDENADOS POR SENTENCIA FIRME QUE SE HALLEN REFUGIADOS EN PAÍS EXTRANJERO.

Art. 956. Procederá la peticion de extradicion del que estuviere procesado ó hubiere sido condenado por sentencia firme:

reformas. No dejarán de tropezar con dificultades y resistencias; pero el Gobierno no las teme, porque confia en el celo, en la ilustracion y en la rectitud de la digna magistratura española y de cuantos hayan de intervenir en los negocios criminales. No necesita, por tanto, hacer á V. I. excitaciones ni advertencias: el cumplimiento de la ley solo requiere estudio, meditacion y deseo de acierto, cualidades todas que se complace en reconocer en los funcionarios del orden judicial y fiscal. Unicamente considera oportuno llamar su atencion acerca del Jurado, que es la novedad más importante que en el sistema de los procedimientos se introduce, y cuyo ventajoso éxito pende en gran parte del tino con que su primer ensayo y planteamiento se realicen.

Grande es la mision que van á desempeñar los ciudadanos á quienes corresponda ejercer las funciones de jueces de hecho, y cabalmente en exagerar las dificultades de semejante cargo, en suponer á la generalidad del pueblo español privado de las condiciones que exige en augurar con cierto fatalismo pesimista errores en los veredictos, y presentir la impunidad de los crímenes, es en lo que han de cifrar seguramente sus argumentos de oposicion los adversarios del Jurado. Infundado agravio irrogan con ello á nuestro pueblo, que, lejos de hallarse en peores condiciones que otros en que dicha institucion existe, conserva tradicionalmente

dictados reglas de Enjuiciamiento criminal para MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

La nueva ley de Enjuiciamiento criminal impone á los jueces, magistrados y funcionarios del ministerio fiscal la estrecha obligacion de cooperar á su más exacto y acertado cumplimiento, sin economizar para ello estudio ni fatiga. Achaque ha sido siempre de toda novedad, así en lo político como en lo judicial y administrativo, empezar teniendo que sostener una lucha más ó ménos empeñada con los antiguos hábitos, los viejos resabios y las malamente introducidas y conservadas corruptelas; pero tambien es cierto, por fortuna, que el espíritu público y la general ilustracion de los pueblos, no prestan ya el apoyo que antes á los interesados en contrarestar todo lo que se aleja de las prácticas buenas, acaso en otros tiempos, pero ajenas enteramente á las necesidades de los ac-

tuales. No contiene, en verdad, el procedimiento criminal, que dentro de pocos dias ha de empezar á observarse teorías dudosas ni prácticas aventuradas. Los buenos principios jurídicos que jamás desaparecieron por completo en nuestras leyes, y que hasta en las épocas de mayor decaimiento y retroceso se recordaron como protesta contra los abusos; la experiencia propia y la enseñanza de otros países han servido de fundamento á las iniciadas

1.º En los casos que se determinen en el tratado que estuviere vigente con la potencia en cuyo

2.º En defecto de tratado, en los casos en que la extradicion proceda segun el derecho escrito ó consuetudinario vigente en el territorio à cuya potencia se pida la extradicion.

territorio se hallare aquel refugiado.

3.º En defecto de los casos comprendidos en los dos números anteriores, cuando ta extradicion sea procedente segun el principio de reciprocidad.

Art. 957. El juez ó tribunal que conozca de la causa en que estuviere procesado el reo ausente en territorio extranjero será el competente para pedir su extradicion. allemes sup ne 850 Jus leb

Esta se pedirá por la viadiplomática ó por la que se hubiese convenido en el tratado que se hallare vigente con la potencia à quien se haya de pedir. Art. 958. El juez de instruccion ó el tribunal que conociere de la causa acordarán de oficio ò á

instancia de parte en resolucion fundada, pedir la

extradicion desde el momento en que por el estado

del proceso y por su resultado fuere procedente con arreglo á cualquiera de los números del art. 956. Art. 959. Contra el auto acordando ó denegando pedir la extradicion podrá interponerse el recurso de apelacion si lo hubiese dictado un juez de

instruccion. (apyol asi annol ambagoton han Art. 960. La peticion de extradicion sehará en

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

1.000 pollos en salsa fria-25 cabezas de jabalí, adornadas—800 emparedados—30 salmones con manteca de Montpellier-2.000 libras de langostas en ensalada—6.000 huevos para la ensalada—10.500 panes—1.700 litros de helado y eso que hacia un frio glacial-400 libras de bombones—300 jarros de ponche con vino— 300 jarros de café-200 de thé, etc., etc., etc.. Ni en los mejores tiempos de los progresistas hemos conocido nosotros tan magnificos fes-

Parece que existe el propósito de establecer en la planta principal de palacio el Museo de escultura.

El domingo próximo se verificará en el teatro de la calle de Jovellanos el estreno de una zarzuela en tres actos y en verso, escrita sobre el pensamiento de un antiguo sainete por varios aplaudidos autores, titulada La creacion refundida, para la que se ha construido un elegante y caprichoso vestuario completamente

nuevo, bajo la direccion del Sr. Perez. Un carnicero de Nueva-York está siendo objeto de una envidiable querella. Dos mujeres jóvenes y buenas mozas se lo disputan, y han ocurrido al tribunal presentando los documentos que comprueban ser cada una de ellas legítima esposa del susodicho carnicero y casada legalmente con él.

De los 365 dias del año, 200 se pasan sin que asome una nube en California. Es mucho, pero así lo dice una descripcion de aquel

Los nacimientos registrados en los juzgados municipales de esta capital durante la segunda decena de Marzo último, fueron 131 varones y 130 hembras de legítimo matrimonio, 33 de los primeros y 45 de las segundas ilegítimos, total 339. Nacidos sin vida ó muertos antes de inscribirse siete varones y tres hembras, legitimos, seis y uno no legitimos, total de nacidos en el expresado período, 356. En dicha decena fallecieron 378, de ellos 139

solteros, 60 casados, 12 viudos, 103 solteras, 30 casadas y 34 viudas. De enfermedades comunes fallecieron 179 varones y 153 hembras, epidémicas ó contagiosas 19 y siete, de muerte natural repentina seis y tres, violenta seis y uno, por vejez uno y tres.

El vapor «Petersburg» se acaba de perder cerca de Saint-George (Bermudas). Este buque venia de China, y en su larga travesía le faltó el carbon, teniendo que quemar toda su obra interior y hasta los botes. Por fin arribó á Saint-George, y provisto del necesario combustible, levó anclas, pero varó á la salida del puerto, perdiéndose en seguida. Entre otras cosas traia 42.000 cajas de té, cuyo valor sube á medio millon de libras esterlinas, y de las cuales apenas pudo salvarse la mitad.

Liamamos la atencion sobre el anuncio que en la seccion correspondiente insertamos de la nueva obra del Sr. Perez Galdós, titulada Trafalgar, cuya adquisicion recomendamos á nuestros lectores.

Hace tiempo que se ha publicado por la acreditada casa editorial de D. B. Eslava, una obra de gran utilidad para los músicos y aficionados, titulada Diccionario técnico, histórico y biográfico de la música, por D. José Parada y Barreto. Como obra de consulta, es de un mérito indisputable, y nosotros hemos tenido ocasion de apreciarlo no hace mucho tiempo con motivo de una necrología que hemos insertado del notable pianista Martí, cuyos principales datos nos facilitó dicho libro. Creemos, pues, prestar un servicio á los amantes de la música, recomendándoles una obra tan útil como amena é instructiva. En el lugar correspondiente verán nuestros lectores que se vende en el almacen de música y pianos de B. Eslava, calle del Arenal, que es, sin disputa, uno de los me-jores establecimienlos de esta clase que existen en España.

La compañía dramática que actuar a en el teatro de Lope de Rueda (Circo de Paul) desde el primer dia de la próxima Páscua, se compondrá de las actrices doña María Rodriguez, doña Emilia Llorente, dona Emilia Vallarino, dona Eloisa Bagá, doña Juana Rodrigo y doña Jacoba Martinez, y de los actores D. Fidel Lopez, don José Cruz, D. Antonio Hernandez, D. Antonio Escanero, D. José Montenegro, D. Alvaro Corona, D. Manuel Nogueras, D. Antonio Puga, don Valentin Barrera, D. Sebastian Games, D. José Luna, D. Julian Lopez y D. Francisco Vega. Tambien se halfa en ajuste un cuerpo de

baile. El representante de la empresa es D. Ranublicado por La Discusion: .namzuD ob nom Torpey, à quien se atribuye et asesinato de una señora, fué sacado de la cárcel de Monterey por

Dicen de San Francisco de California que el populacho y ahorcado, en presencia de su madre y de una hermana política. La guardia de la cárcel no hizo la menor, oposicion y el acto se ejecutó como lo mas natural del mundo.

Ha sido ahorcado en Boston, James Mc. Elhaney por haber dado muerte á su propia esposa. Los dos conyuges vivian separados por los esfuerzos de la suegra de Mc. Ethaney, que ejercia gran predominio sobre su hija y que acabó por imponerle el deber de abandonar á su marido. Este solicitó varias veces hablar ásu esposa, pero la suegra no lo permitió nunca, hasta que tomando un rewolver subió á la casa en que estaba su mujer y le disparó un tiro que la dejó muerta. En seguida se disparó tres tiros en su propia cabeza, pero las balas penetraron en el cráneo sin ocasionar ninguna herida grave.

El curioso libro del Sr. Balaguer, titulado Memorias de un constituyente, ha obtenido tal favor del público, que está agotándose ya la numerosa edicion primera. Los notables episo-dios históricos que encierra y los sucesos polí-ticos que narra son de útil interés, puesto que se refieren á los hechos más culminantes de la revolucion hasta la venida del rey Amadeo, y pueden servir de enseñanza para apreciar los cambios y mudanzas que en poco tiempo se han realizado así en algunos hombres públicos del liberalismo, como en los sentimientos y apreciaciones de esos mismos hombres con relacion á los principios que sustentaron.

La causa de D. Carlos se ha salvado con la adquisicion de una enseña. El conde Gabriel

de Caix Saint Amour ha regalado al pretendiente la bandera oriflama que le ha de guiar à la vic-

La bandera por sus dos caras está dividida en tres fajas; la de en medio, mas ancha, es de paño de oro, la de los costados son de moire antique encarnado. En los ángulos cuatro flores lis bordadas en oro. En una de las caras, en el centro se vé la imágen de la Vírgen, rodeada de ángeles. Alrededor del medallon se lee esta inscripcion bordada en plata: «Santa Maria de los Angeles de Pouvourville, protegednos.» En la punta de la faja de oro las armas de España bordadas en colores con piedras finas. En el reverso las palabras: «Viva Cárlos VII y doña Margarita,» bordadas en plata, y debajo, en la punta de la faja de oro, una flor de lis de plata; todo ello con ricas franjas de oro.

Nos parece muy bonita; solo tememos que si la ha de llevar D. Cárlos siempre junto á si, corre peligro de no verse jamás anumada por la pólvora ni rasgada por las balas.

Se hacen grandes preparativos para que la industria y las artes francesas estén dignamente representados en la Exposicion de Viena, y son ya muchas las gentesque se dirigen desde las orillas del Sena, á las del Danubio, para asistir à ese bello prólogo del certamen que se inaugurará con las magníficas fiestas preparadas para celebrar el casamiento de la archiduquesa Gisela, hija primogénita de los soberanos de Austria, con el principe Leopoldo de Baviera, primo del rey Luis y, por su madre, la princesa Augusta, hija de Leopoldo II, granduque que fué de Toscana, ya cercano pariente de la familia imperial de Austria.

La jóven archiduquesa tiene 17 años y es de regular estatura, esbelta, bella, con ojos azules muy vivos y en el rostro esa expresion de altivez desdeñosa que caracteriza á su madre, la actual emperatriz, y tambien á su tia, la duquesa de Alenzon.

La mayor parte de los objetos que componen el trousseau y los regalos que la familia de los Orleans destina à la novia, han sido construidos en París y son magnificos.

Encajes, sedas, chales, vestidos bellísimos, v sobre todo una multitud de joyas de exquisito gusto y gran valor, maravilla del arte y de la

riqueza. sh seizapelegin setellid sol oh stor Llama la atencion entre todas un precioso libro de Horas, del siglo XV, pintado y miniado por Lebrum, y cuyas dos tapas son un riquísimo sembrado de brillantes, rubies y esmeraldas.

Dentro de pocos dias saldrán para Viena to. dos estos regalos, que remiten a la novia sus parientes de las casas de Orleans y Borbon, sin exceptuar al conde de Chambord.

El vapor «Asturias» que se dijo con referencia á periódicos de Cataluña que habia naufragado en las aguas de Gibraltar, no ha sufrido más avería que quedar embarrancado en las citadas aguas, á consecuencia de un choque con otro buque de vapor. Se trabaja activamente para ponerlo á flote y recomponer las averías que ha sufrido, y se cree que pronto se encontrará en disposicion de seguir como hasta aquí, haciendo la carrera desde Barcelona á

Se ha dispuesto que se ensaye por una de las músicas de los regimientos de ingenieros la última marcha militar compuesta por el músico mayor D. Bartolomé Lopez.

En Lora del Rio ha sido asesinado dentro de su propia casa un rico propietario, muy querido del pueblo, á cuyas clases menesterosas prodigamente socorria. La Guardia civil persiguió al asesino, y no pudiendo capturarle, se vió en la precision de hacerle fuego. El crimi-

La primera poblacion donde ha funcionado el jurado, segun creemos, ha sido Valencia. La primera causa en que ha entendido, es de violacion.

SANTO DE MANANA.

San Daniel y San Ezequiel, profetas.

Imprenta à cargo de A. Florenciano, Abades 10.

SECCION DE ANUNCIOS.

FL GOBIERNO.

which is babinmelos at so of DIARIO POLITICO DE LA TARDE.

Este periódico se publica diariamente, excepto los dias festivos. Contiene, además de los artículos de doctrina que exige una publicación de esta índole, toda clase de noticias nacionales y extranjeras que sean de algun interés permanente ó de actualidad; da cuenta diariamente del movimiento político de Europa, de las fluctuaciones y cambios de las principales Bolsas del mundo y de todo aquello que pueda afectar á los intereses permanentes de la sociedad.

Precios de suscricion: MADRID. Un mes, 2 pesetas.

PROVINCIAS. Un trimestre, 7 pesetas 50 cents., anticipados, pagando la suscricion directamente, y 8'50 si se hiciese por medio de comisionado.

ULTRAMAR. Antillas, 15 pesetas el trimestre.—Filipinas y Fernando Póo, 20 id. id.

EXTRANJERO. Francia, 12 pesetas y 50 cénts. el trimestre.—Portugal, 10 id. id.—Bélgica, Italia. Suiza, Inglaterra, Norte-América, Alemania. Holanda y demás países del Norte, 15 id. id.—América del Sur, 18 id. id.

OFICINAS EN MADRID.

Hortaleza, 7, segundo, á donde se dirigirá toda la correspondencia con sobre al Administrador de EL GOBIERNO.

COMISIONADOS.

PENINSULA.

Albacete.—D. Ramon Sebastian Perez. Alicante. - Señora Viuda de Planelles, Li-

Algeciras. - D. Rafael de Muro, del Comercio. Alcoy.—D. A. Payá é hijos. Badajoz.—D. Joaquin Fonseca, librería, Pa-

Barcelona. - D. José Felip, Zurbano, 5. Bilbao.—D. Agustin Imperaile, libreria, Cruz, número 5. Búrgos.—Santiago Rodriguez Alonso, librería.

Castellon.—D. Alonso Ordonez, comisionista en librería. Cuenca.—D. Manuel Mariana, librería. Cádiz.—Señores Verdugo y Compañía, plaza

de San Agustin, 4 y 5. Córdoba.—D. Manuel Garcia Lobera, librería. Ciudad-Real.—D. Clemente Gonzalez. Coruña.—D. Vicente Abad, librería, Lucha-

Ferrot.-D. N. Taxonera, librería. Figueras.—D. Antonio de Castañeira. Guadalajara.—D. José Antelo, librería, Mayor, 13 y 15.

Granada.—D. tomás Astudillo, Libreria. Logroño. - D. Placido Brieba, encuadernador. Lérida.—D. José Sol é hijo, comercio de li-Leon.-D. Antonio Gonzalez, Herreros, 18.

Málaga.—D. Francisco de Moya, librería, Puerta del Mar, números 13 al 22. Murcia. - D. Ramon Sebastian Perez. Oviedo. - D. Francisco A Galan, Libreria. Palencia.—D. J. Alonso Rodriguez, librería, Pamplona.—D. Cándido Bermeo, Librería Ronda.-Viuda de Gutierrez, librería, Lina-

Pravia.—D. Rafael F. de la Vega. Salamanca.—Sres. Oliva y hermanos, li-

Santander.-D. Miguel Ruano, San Francisco, 11, principal. San Sebastian .- D. Pedro Lora, Centro lite-

Sevilla.—Hijos de Fé, librería, Tetuan, 15. San Fernando. - D. José Gaya, librería,

San Ildefonso.—D. Julian Alderete. Soria.—D. Manuel Blasco, calle del Collado. San Lucar de Barrameda.—D. Inocencio

de Oña. Santa Cruz de Tenerife. - D. Pedro Muñoz y Navarro. Santiago. - D. Bernardo Escribano, librería.

Teruel.—D. Francisco Baquedano, librería, San Juan, 29 Toledo.—D. Severiano Lopez Fando, librería, Comercio, 31.

Tarragona.-D. Juan B. Roura, Fuente, 55. Talavera de la Reina.-D. Angel S. de Castro, librería.

Vitoria. - D. Bernardino Robles, librería. Valladolid. - Señores viuda é hijos de Rodriguez, librería, Orates, 48. Zaragoza.—Viuda de Heredia, librería.

ESTRANJERO. Paris.—Mr. C. de Ochoa, rue de Ponthien 7. ULTRAMAR.

Isla de Cuba .- D. Ventura Mata, cartero mayor de la Administracion de Correos de la Hasto, el señor ministro de Estado

MONTERO RIOS.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

VARIACION DE SERVICIO DESDE ABRIL DE 1873.

LINEA TRASATLANTICA PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas de Cádiz 30 de cada mes. Salidas de Santander el 15 de id. Salida de la Coruña el 16 d idem (escala).

LINEA DEL LITORAL EN COMBINACION CON LAS SALIDAS TRASATLANTICAS.

Salidas de Barcelona el 22 y 29 para Valencia, Alicante, Cádiz, Coruña y Santander; y de Santander el 9 y 16 para Coruña, Cádiz y Barcelona.

AGENTES.—Cádiz, A. Lopez y C.*; Barcelona, D. Ripol y C.*; Santander, Perez y García; Coruña, E. Da Guarda; Valencia, Dar y C.*; Alicante, Faes hermanos y C.*; Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

EPISODIOS NACIONALES.

B. PEREZ GALDOS.

Coleccion de relaciones histórico-novelescas referentes à los grandes sucesos del presente

siglo. La primera série constará de diez volú-menes como el presente, y se publicarán periódicamente. Precios 8 rs. en Madrid y 10 en provincias. PRIMER EPISODIO.—Trafalgar, Seguirán los

tomos titulados La Corte de Cárlos IV El motin de Aranjuez, Bailen, etc. etc. DEL MISMO AUTOR.—La Fontana de oro (1820-1823) 12 rs. en Madrid y 14 en provincias. EL AUDAZ.—Historia de un radical de antaño

(1804) 12 rs. en Madrid y 14 en provincias. Estas dos obras asícomo los Episodios nacionales se hallarán en las principales librerías de Madrid y provincias y en la Administracion de la Revista de España, San Agustin, 6, 2.°

DICCIONARIO

TÉCNICO, HISTÓRICO Y BIOGRÁFICO DE LA MÚSICA,

D. JOSÉ PARADA Y BARRETO.

Esta importante obra, útil para todos los que se dedican al divino arte de la música, así como para los aficionados, contiene más de dos mil voces entre palabras del arte, biografías, nombres propios de instrumentos antiguos y modernos, músicas de los diversos pueblos y artículos originales sobre muchos ramos del

Su precio es de 44 rs. en Madrid y 48 en provincias. Se halla de venta en Madrid en el establecimiento y casa editorial de B. Eslava, calle del Arenal, núm. 18, donde tambien se venden pianos y música.

T AS FALTAS ESTRATÉGICAS DE LOS FRAN-Liceses, por M. Julio Wickede, traduccion del capitan D. Arturo Cotarelo.

Este interesante folleto de actualidad está de venta al módico precio de 2 rs. ejemplar en la administracion de El Correo Militar, San GreMEMORIAS DE UN CONSTITUYENTE. ESTUDIOS HISTÓRICOS Y POLÍTICOS

D. Victor Balaguer.

Un volumen de 376 páginas que contiene los artículos y trabajos siguientes: De la soberania nacional y de las Córtes en Cataluna, estudios sobre el antiguo sistema político del Principado de Cataluna. El castillo y los caballeros de Ega-ra, episodio histórico. El Rey D. Jaime el Conquistador y el obispo de Gerona, averiguaciones históricas sobre lo acaecido entre aquel rey y el prelado. Memorias de un constituyente, páginas de un diario, escrito para dar cuenta de lo que hizo la comision que en nombre de las Cortes Constituyentes fué à ofrecer la corona de España á Amadeo de Saboya. Ali Bey el Abbassi, curiosos pormenores y apuntes bio-gráficos del atrevido español Badia, que con el traje y nombre de un principe musulman fué à Marruecos à cumplir una comision secreta del príncipe de la Paz.

Se vende este libro á 10 rs. en casa de Medina y Navarro, calle del Arenal, 16, y en las príncipales librerías de esta villa.

ARNOT. - ESTUDIO BIOGRAFICO MILITAR,

Opor Arturo Cotarelo.—Precio: 1 real ejem-

plar, en la administracion de El Correo Militar, San Gregorio, 5. PABRICA DE VIDRIERIA Y CRISTAL.—NUES-

tra Señora de Atocha; primera en Madrid. Calle de San Juan de Urbieta (barrio del Pacífico.) Gran surtido de botellas blancas, acarameladas y para cerveza.—Tubos para petróleo, gas y aceite. Frascos de la Caba. Frasquería de

todas clases, etc., etc. Se hace toda clase de en cargos á gusto del consumidor.

CALIDAD EXCELENTE .- PRECIOS ECONÓMICOS.

Ventas por mayor.—En los almacenes de la fábrica y dirigiendo los pedidos al gerente, calle de Atocha, 31, 3.°, o San Agustin, 2. Ventas por menor.—Plaza del Angel, núme-

ro 2, tienda, y calle de las Infantas, núm. 12, tienda.

TRATADO ELEMENTAL DE DERECHO INTERNAcional marítimo, por D. Ignacio Peregrin. Obra de texto en la Escuela Naval.

Se halla de venta en el depósito hidrográfico (Alcalá 56) y sus sucursales de provincias, á 8 pesetas.

PARA LA HABANA, DIRECTAMENTE.

Vapores de excelente marcha y especiales condiciones.

Saldrán con dicho destino mensualmente. Para pasaje y carga, acúdase á Andrés Reyes, Alameda, 7, Málaga.

EN ESPAÑA Y SICILIA.

ADOLFO FEDERICO DE SCHACK. traduccion del aleman

POR D. JUAN VALERA. DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA.

Segunda edicion.—Tres tomos elegantemente impresos por Rivadeneira.—Se hallan de venta à 36 rs. en las librerías de Duráu, Carrera de San Jerónimo, y Medina y Navarro, calle del Arenal, y en las principales de provincia.

EL CÓDIGO PENAL DE 1870, concordado y comentado por D. ALEJANDRO GROIZARD Y GOMEZ DE LA SERNA.

EX-MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Se ha publicado el tomo primero de esta interesante obra, y se vende en las librerías de Sanchez, calle de Carretas; Durán, Carrera de San Gerónimo; D. Leocadio Lopez, calle del Carmen; Bailly Bailliere, plaza de Topete, y en als principales librerías del reino.

En los mismos puntos se admiten suscriciones. Se ha repartido ya la entrega primera del segundo tomo, y está en prensa la segunda, que saldrá brevemente.

ORITICA LITERARIA DE DOÑA URRACA DE Castilla, último drama en tres actos y en verso de D. Antonio García Gutierrez, por Marcelo. Forma un elegante folleto de esmerada y correcta impresion, en el que se analiza con meditado estudio y justa imparcialidad dicha obra, ofreciendo al par los mas bellos trozos de poe-sía que contiene.

Se vende al precio de CUATRO reales, en Madrid, en las principaies librerías, y en la redaccion de El Tiempo, haciendo los pedidos al administrador del mismo, mediante la remision de su importe en sellos de franqueo. (R.-3).

Castilla, 15.

forma de suplicatorio dirigido al ministro de Gra-

cia y justicia. Se exceptúa el caso en que por el tratado vigente con la potencia en cuyo territorio se hallare el procesado pueda pedir directamente la extradicion el juez ó tribunal que conocieren de la causa.

Art. 961. Con el suplicatorio ó comunicacion que hayan de expedirse, segun lo dispuesto en el artículo anterior, habrá de remitirse testimonio literal del auto acordando pedir la extradicion y en relacion de la pretension o del dictamen fiscal en que se hubiere solicitado y de todas las diligencias de la causa necesarias para justificar la procedencia de la extradicion, con arreglo al número

del art. 956 en que aquella se fundare. Art. 962. Cuando la extradicion hubiere de pedirse por conducto del ministro de Gracia y Justicia, se le remitirá el suplicatorio y testimonio por medio del presidente de la audiencia respectiva.

Si el tribunal que conociere de la causa fuese el supremo ó su sala segunda, los documentos mencionados se remitirán por medio del presidente de dicho tribunal. arant oballazar uz roq y ososora lah

arregio à cualquiera de los minueros del art. 956. DISPOSICION FINAL.

do nellir la extradicion podra interponerse el re.

Quedan derogadas todas las leyes, reales decretos, reglamentos, órdenes y fueros en que se hayan dictados reglas de Enjuiciamiento criminal para los jueces y tribunales del fuero comun.

Se exceptúan de lo dispuesto en el párrafo anterior el real decreto de 20 de Junio de 1852 y las demás disposiciones vigentes sobre el procedimiento por delitos de contrabando y defraudacion. Madrid 22 de Diciembre de 1872.—Aprobada por S. M.—El ministro de Gracia y Justicia, Eugenio

miendo que sostener una lucha más ó ménos empenada con los antiguos habitos, los viejos resablos y las malaquente introducidas y conservadas corruptelais; pero tambien es cierto, por fortuba, que el espírita público y la general ilastracion de los pueblos, no presian ya el apoyo que antes a los interesudos en contrarestar todo-lo que se aleja de tas, prácticas buenas, acaso en otros tiempos, pero ajenas enteramente à las necesidades de los ac-

No contiene, en verdad, el procedimiento crimi-

nal, que deutro de pocos dias ha de empezar à ob-

servarse teorias dudosas ni prácticas aventuradas

Los buches principios jurídicos que janxa desapa-

recieron por completo en nuestras leves, y ame

hasta en ha épocos de mayor decalmiento y retro-

ceso se recordaron como protesta, contra los abn-

sos; la experiencia propia y la enschanza de otros:

paisce han servido de fundamento à las iniciadas

porque, en efecto, un pueblo en cuyos antiguos fueros tantas veces se encuentra la idea cardinal del Jurado; que hasta nuestros dias lo ha conservado en algunas provincias, si bien en pequeña escala, cuyos ayuntamientos en su antigua organizacion desempeñaban tambien funciones judiciales, y que en todos tiempos, inclusos los del más

intransigente absolutismo, ha sabido administrar sus intereses municipales y de comunidad, no puede ser acusado de que entra escaso de educacion á apreciar hechos tan sensibles como son los que forman la atribucion del Jurado. Poco impulso se necesita por tanto para que esta institucion se realice y se afiance, y á los que han de ser jueces de derecho contribuirán poderosamente á ello con su ejemplo y con su vigilancia para resolver desde el primer momento las dificultades que aparezcan. En la formacion de listas à que se refiere el ca-

costumbres favorables à ese género de funciones;

pítulo 4.°, libro II de la ley, es donde más debe sentirse esa legítima influencia; á ella es á la que conviene prestar especial cuidado, y mucho más ahora que ha sido indispensable abreviar los plazos para cada una de las respectivas operaciones. La ley es el propósito de hacer al Jurado superior á las siempre apasionadas vicisitudes políticas y de darle, como á todo el poder judicial, la necesaria independencia; ha fiado la confeccion de las listas á los jueces municipales, de instruccion y de partidos,

el articulo anterior podrá concederse un termino

que no pase de diez. Il iodutifidiendose para que tengar los mandamientos ó exhortos que fue-

DEL JUICIO SOBRE FALTAS EN SEGUNDA INSTANCIA. Art. 954. Contra la sentencia que se dictare en

Art. 950. Recibidas las diligencias por el presidente del tribunal de partido, y trascurrido que sea el término del emplazamiento, si el apelante se hubiese personado, señalará dia para la vista, mandando que se pongan de manifiesto á las partes en la secretaría por el término de 48 horas. Si el apelante no se hubiese personado en el término del emplazamiento, el tribunal declararájdesierto el recurso, y devolverá los autos al juez municipal á

Art. 955. Los jueces municipalelsupa sbiateos Art. 951. La vista será pública, y comenzara por la lectura de los autos remitidos. Se oirá en seguida al fiscal del tribunal, cuya asistencia será precisa si la falta fuere de las que deben perses guirse de oficio, y á los interesados ó á sus legítimos representantes si concurrieren, y acto contínuo se dictará sentencia, la cual se notificará al fiscal y à los interesados presentes.

Art. 952. No se admitira en la segunda instancia otra prueba que la que habiendo sido propuesta en la primera no hubiere podido practicarse por causa ajena á la voluntad del que la hubiese prodel que estuviere procesado ó hubiere sido .otasuq

Art. 953. Para hacer la prueba à que se refiere

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012